

SALVÁ Y LA ACADEMIA ESPAÑOLA FRENTE AL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS ARCAÍSMOS LÉXICOS*

Dolores Azorín Fernández
Universidad de Alicante

RESUMEN

Desde los inicios de su labor lexicográfica, los arcaísmos han formado parte fundamental del *Diccionario* usual de la Real Academia Española (*DRAE*). Esta característica, heredada del primer repertorio académico –el conocido como *Diccionario de autoridades*– constituye una de sus principales señas de identidad, así como un clásico motivo de desencuentro entre los defensores y detractores del *DRAE* a lo largo de su dilatada existencia. Nuestro objetivo específico en este trabajo será contrastar los criterios utilizados por la Academia para la recogida y descripción de los arcaísmos léxicos con los empleados por Vicente Salvá (1786-1849) en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846), máximo representante de los autores de la corriente extraacadémica de mediados del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Lexicografía, RAE, siglo XIX, arcaísmo, Salvá, diccionario de la lengua.

SALVÁ AND THE SPANISH ROYAL ACADEMY WITH REGARD TO THE LEXICOGRAPHIC APPROACH OF THE LEXICAL ARCHAISMS

ABSTRACT

From the very beginning of its lexicographical work, archaisms have been a fundamental part of the Royal Academy's *Diccionario de la lengua española*. This feature, which was already present in the first academic repertoire known as *Diccionario de autoridades* is one of the main features that make up the distinguishing traits of the *Dictionary*, and it has always been a hot issue among followers and detractors of the *DRAE* throughout its long history. Our main concern in this paper is to compare two sets of criteria: those that were used by the Academy to collect and describe its *Dictionary's* lexical archaisms, and those used by Vicente Salvá (1786-1849) in his *Nuevo diccionario de la lengua española*, one of the most representative authors of the mid-nineteenth century non-academic trend.

KEYWORDS: Lexicography, RAE, 19th century, archaism, Salvá, Spanish language dictionary.



1. INTRODUCCIÓN

Como ha sido puesto de relieve por diversos autores¹, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá es una pieza clave para entender cómo fue tomando forma, a partir del segundo cuarto del siglo XIX, una nueva corriente lexicográfica que oponía a la rigidez normativa del *Diccionario* académico otro concepto de repertorio lexicográfico menos restrictivo y más acorde con las necesidades de los usuarios.

Dejando aparte la vertiente meramente comercial del proyecto², con la publicación del *Nuevo diccionario* Salvá se suma al movimiento extraacadémico con el propósito de enmendar los desajustes que presentaba la edición entonces en vigor del *DRAE* y, sobre todo, de suplir sus carencias con la adición de numerosas entradas y acepciones que, a su juicio, debían formar parte de un repertorio tan meritorio en otros muchos aspectos. Finalmente, el monto total de sus adiciones³ superó con mucho al de otros autores de diccionarios no enciclopédicos de su misma generación; razón por la cual se puede decir que, sin ser un diccionario de nueva planta, el repertorio de Salvá podría considerarse una obra en gran parte original.

Pero si importantes resultan cuantitativamente hablando las adiciones que nuestro lexicógrafo introdujo la edición de 1843 del *Diccionario* de la Academia, más interés tiene para la historia de la lexicografía del español la naturaleza o cualidad lingüística de las mismas. Y es en este aspecto concreto donde la labor de Salvá se diferencia y sobresale del conjunto integrado por las obras de los lexicógrafos pertenecientes a la corriente no académica de la lexicografía española del XIX.

Así, en lo que se refiere a la selección del léxico —uno de los aspectos fundamentales en el diseño de la planta de todo diccionario—, si nos atenemos a los resultados de nuestra indagación, Salvá inclina la balanza de sus adiciones a la macroestructura del *DRAE* hacia el sector de las diferencias diacrónicas, como se comprueba en la tabla 1.

Como se puede apreciar, el conjunto formado por las voces con marcación diacrónica predomina de forma ostensible sobre el resto del vocabulario marcado. Así, porcentualmente, el léxico con marcación diacrónica representa algo más del 70% del total marcado con algún tipo de restricción de uso; así como el 42% del total de sus adiciones.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto FFI2014-51904-P: «Historia interna del *Diccionario* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)», del Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto dirigido por la Dra. Gloria Clavería Nadal.

¹ Seco (2003 [1987]); Azorín Fernández (2004a); Álvarez de Miranda (2002 y 2011).

² De su talento comercial para las empresas editoriales queda constancia en la monografía que su descendiente, Carola Reig Salvá, escribió sobre su vida y obra. Véase Reig Salvá (1972).

³ Recordemos que Salvá adicionó la novena edición del *Diccionario* de la Academia, publicada en 1843, con más de 26 000 voces, acepciones y frases; cifra a la que habría que sumar un crecido número de añadidos y correcciones parciales a la microestructura del repertorio académico, lo que finalmente conformaría un conjunto de más de 32 000 adiciones y modificaciones correspondientes a su contribución original.



TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS VOCES MARCADAS EN EL *NUEVO DICCIONARIO*

DISTRIBUCIÓN DE LAS VOCES MARCADAS					
<i>Diacrónica</i>	<i>Diatópica</i>	<i>Diastr/diafásica</i>	<i>Diatécnica</i>	<i>Despl. semant.</i>	<i>Total</i>
11 110	1749	1527	1035	1168	16 589

Dentro del amplio conjunto de la marcación diacrónica, sobresale, a su vez, por su abundantísima presencia, el subconjunto de las voces anticuadas que, como se muestra en la tabla 2, constituyen algo más del 32% del total de las adiciones con que Salvá completó la novena edición del *Diccionario* académico.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS VOCES CON MARCACIÓN DIACRÓNICA EN EL *NUEVO DICCIONARIO*

VOCES CON MARCACIÓN DIACRÓNICA				
<i>Anticuadas</i>	Poco uso	Ant./poco uso	<i>Neologismo</i>	<i>Total</i>
10 315	509	34	252	11 110

2. LAS VOCES ANTICUADAS Y DE POCO USO EN EL *NUEVO DICCIONARIO*

2.1. JUSTIFICACIÓN

¿Cómo se justificaría esta abrumadora presencia de voces anticuadas en el *Nuevo diccionario*? Para responder a esta pregunta debemos recurrir a la «Introducción del adicionador»: título que Salvá dio al extenso prólogo que compuso para su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, donde encontramos dos tipos de razones que explicarían esa decantación hacia la historia.

La primera de estas razones podríamos calificarla de coherencia con el modelo representado por el *Diccionario* académico, pues, según Salvá:

De las voces que podían aumentarse, las unas entran en el círculo del plan de la Academia, y las otras se hallan dentro de los límites a que en mi sentir debiera haberse extendido. A las primeras pertenecen esencialmente las palabras anticuadas, que han sido siempre muy atendidas en el Diccionario (Salvá, 1846: XXIII).

Como se desprende de la cita anterior, Salvá se siente continuador del modelo de diccionario que la Academia, desde su primer repertorio —el *Diccionario de autoridades*—, había preconizado; sin embargo, frente al criterio de la corporación de dar cabida «según tengo entendido —dice Salvá— a las que están apoyadas en tres autores diversos» (Salvá, 1846b: XXIV), nuestro lexicógrafo se muestra partidario de emplear un criterio menos rígido, precisamente por atender a la segunda de las razones que le llevan a incluir tan generosamente las voces anticuadas: «hacer de este diccionario un depósito útil a todos los que manejan nuestros autores» (*Ibidem*), ya



que, en su opinión y —aquí basa su juicio en su experiencia como librero y bibliófilo— «casi todos lo consultan con especialidad [el *DRAE*, se entiende] para leer a nuestros clásicos» (*Ibidem*).

Todavía podríamos aducir una razón más para explicar el afán de nuestro autor por incrementar la presencia de los arcaísmos léxicos en su *Nuevo diccionario*: la apasionada defensa del pasado de la lengua y la literatura españolas, acentuada, seguramente, por el prolongado periodo de retiro que tuvo que soportar en París mientras preparaba la edición de la obra⁴.

El tono laudatorio —no exento de patriotismo— que utiliza el autor en la «Introducción», al enumerar el catálogo de joyas literarias, científicas, historiográficas, legislativas, etc., que jalonan la historia del español, es evidente:

Nosotros teníamos una literatura célebre y un teatro que conserva hasta el presente la primacía, cuando otras naciones se hallaban muy distantes de los progresos que hicieron posteriormente, tal vez con la ayuda de nuestros libros. Hoy es, y todavía se admiran las *Siete partidas* como un portento de su siglo, y sin disputa son un código mejor ordenado que las *Recopilaciones Nueva y Novísima*; se estudia nuestro *Consulado del mar* y nuestras *Costumbres marítimas*; se consulta la *Geografía* de López Enciso, la *Agricultura* de Herrera, el *Dioscórides* de Laguna, el *Plinio* de Huerta y el *Arte de los metales* de Barba, y es mirado el *Melopeo* de Cerone como una enciclopedia de música por los que la profesan; a los compañeros de los conquistadores de la América y a los misioneros que pasaron a aquellas regiones, se recurre para saber su historia, su descubrimiento, costumbres, población, animales, árboles, plantas y geografía, y mucho más para estudiar sus diversas lenguas; nadie nos disputa la gloria de haber señalado los primeros la circulación de la sangre, de haber inventado hacia el año 1570 la maravillosa arte de enseñar á escribir y á hablar a los mudos, y de haber publicado en 1620 el primer tratado que se ha impreso sobre esta materia; todos se alaman por nuestros libros de *Caballerías*, por los *Cancioneros*, *Romanceros* y cuanto atañe a nuestro antiguo teatro; ningún autor de los de fuera puede compararse con el Mtro. Ávila, Granada, Sta. Teresa, san Juan de la Cruz, Estella, Márquez y muchos otros de su clase; y por larga que sea la edad del mundo, jamás perecerá la lengua en que ha sido escrito el *Quijote*. Con tantos timbres honrosos; siendo españoles Lebrija y Vives, dos de los más célebres restauradores de las buenas letras; habiendo abierto la Minerva del Brocense el verdadero camino para estudiar filosóficamente la gramática y la obra magistral de Melchor Cano el de tratar elegantemente las materias teológicas; habiendo nosotros publicado las dos primeras de las cuatro Políglotas que se conocen, descubierta y civilizado un Nuevo-Mundo; por mas que este se haya separado en gran parte de la metrópoli, por mas que rivalidades extrañas paralicen nuestros progresos y retarden la época

⁴ A través de la correspondencia de la familia Salvá, se tiene noticia de la intensa labor que desplegó nuestro lexicógrafo entre 1844 y 1846 para culminar su edición revisada y aumentada del *Diccionario académico*: «Baste decir —escribe su hijo Pedro— que a las ocho y media se entra en el almacén para salir a las doce o doce y media de la noche, ausentándose de él sólo dos horas para comer» (Carta de Pedro Salvá a Josefa Mallén, su madre, fechada en París, el 14 de octubre de 1844. Véase Reig Salvá, 1972: 271).

de una paz estable, y aunque males mil veces mayores llegaran a aquejarnos; los españoles podríamos vivir siempre por nuestros gloriosos recuerdos [...] *Tales son los títulos con que las palabras anticuadas de la lengua castellana reclaman un lugar preferente en su vocabulario*⁵ (Salvá, 1846b: XXIII-XXIV).

La *laudatio* de Salvá a la cultura y a la historia común de todos los hispanohablantes incluye también a los pueblos recientemente constituidos en estados soberanos tras el proceso de emancipación de las antiguas colonias americanas. El vínculo visible de esa comunidad es una lengua que sigue uniendo el destino de la antigua metrópoli al de las naciones que de ella la heredaron, una lengua que, concluye Salvá: «por larga que sea la edad del mundo, jamás perecerá».

Las voces anticuadas serán, entonces, para nuestro lexicógrafo, un componente imprescindible para acceder a la literatura y a todo el inmenso tesoro que encierran las obras científicas y humanísticas de la época medieval y del periodo áureo escritas en lengua castellana.

Salvá se decide, pues, a implementar el importante acopio de voces anticuadas que figuraban ya en la novena edición del *DRAE*, añadiendo más palabras, aunque no estuvieran refrendadas por tres autores distintos, que, como hemos visto, era el filtro que utilizaba la Academia para darles entrada en su repertorio. Nuestro autor será en este punto menos puntilloso, decidiendo:

Que debía ser menos rígido, y hacer de este libro un depósito útil a todos los que manejan a nuestros autores, comprendiendo, a más de las que he encontrado en los tratados serios y didácticos, las caprichosas del estilo jocosos y las inventadas por escritores de nota, muchas de las cuales se hallan en el Diccionario de autoridades (Salvá, 1846b: XXIV).

Estas últimas voces, las del estilo jocosos y las caprichosas, son equiparadas a las anticuadas por Salvá. Se trata de creaciones de autor que, debido a su especial idiosincrasia, no pasaron a la lengua general quedando, pues, convertidas en anticuadas, aunque no por efecto del transcurso del tiempo, sino por la falta de empleo fuera del entorno textual donde tuvieron origen.

Salvá justifica el gran número de voces anticuadas que recoge en su *Nuevo diccionario* a tenor de las dificultades que entraña la comprensión, para el lector de su época, del léxico de multitud de obras literarias y facultativas no solo de la época medieval, sino también de los clásicos del periodo áureo:

Con el Diccionario de la Academia en la mano –dirá– apenas podía darse un paso, no diré en la lectura del *Fuero Juzgo*, de los poetas anteriores al siglo xv, ó de las obras de lenguaje abstruso, como *La Pícaro Justina* y algunas de Quevedo; sino de las que manejan todos por gusto, ó son las primeras en ciertas facultades, pues ni el juriconsulto podría entender las *Partidas* [...], ni algunos pasajes de la

⁵ La cursiva es nuestra.



Novísima; ni el médico estudiar los *Problemas* de Villalobos; ni el aficionado a las bellas letras leer las *Coplas de Mingo Revulgo*, al príncipe de los poetas de su siglo, Juan de Mena, ni, lo que parecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior, como lo son Alemán y Cervantes (Salvá, 1846b: XXV).

Y refiriéndose a los extranjeros que frecuentan el *Diccionario* académico para interpretar nuestros textos antiguos, continúa diciendo:

Los extranjeros que tanto estudian á nuestros clásicos, esos alemanes que miran con singular predilección el Código que dieron á España los conquistadores que bajaron del Norte, ó los reyes que inmediatamente les sucedieron, tendrán el gusto de hallar aquí la interpretación cierta ó conjetural de muchísimas palabras de significado poco conocido (Salvá, 1846b: XXVI).

2.2. EL PROCESO DE RECOPIACIÓN DE LAS VOCES ANTICUADAS: LAS FUENTES DE SALVÁ

Para llevar a cabo una recopilación a gran escala de voces anticuadas, como la que hemos constatado en el *Nuevo diccionario*, nuestro lexicógrafo hubo de recurrir a las anotaciones que había ido coleccionando desde sus años de escolar: «mis apuntes –dirá– abraza[n] un período de cuarenta y seis años» (Salvá, 1846b: VII).

De su extensa y bien surtida biblioteca, obtendría el auxilio necesario no solo para incrementar la nómina de arcaísmos léxicos que exhibe en su *Diccionario*, sino también para cotejar, en distintas ediciones, la identidad de las voces y hallar, así mismo, los contextos que le permitirían establecer el deslinde y posterior redacción de las definiciones. Así, como afirma Álvarez de Miranda (2011: 117): «El método de Salvá es, ni más ni menos, el mismo método inductivo que presidió la elaboración de su *Gramática*⁶». Pues, si para la elaboración de aquella se basa fundamentalmente en los autores de prestigio del panorama literario de su época, no deja por ello de contrastar las producciones de sus contemporáneos, ante aspectos gramaticales concretos, con las de los clásicos para seguir su evolución. En definitiva, como afirma Lliteras (1988: 31):

De aquí que el *corpus* que maneja como fuente principal de la *Gramática* se incrementa con el repertorio de textos extraídos de autores clásicos (Cervantes, León, Alemán, Hurtado de Mendoza, Sta. Teresa, San Juan de la Cruz, entre los más sobresalientes) e incluso de fragmentos literarios del francés, italiano e inglés [...] En todo caso, lo que podríamos tomar como «diacronía», junto con el estudio

⁶ En efecto, como ya señaló Lliteras (1988: 30-31): «Salvá es –probablemente– el primer gramático español que lleva a la práctica de modo constante el método inductivo: parte de un amplio *corpus* entresacado de los autores contemporáneos más prestigiosos (Jovellanos, Iriarte, Moratín, Rojas Clemente, Marina, González Carvajal, Villanueva, Viera, Martínez de la Rosa, entre otros) con el que formula y comprueba las reglas gramaticales».

comparativo de las lenguas, quedan en la obra de Salvá al servicio de la gramática sincrónica, descriptiva y normativa.

El *corpus* reunido por Salvá no es otro que el fruto de las lecturas de toda su vida, como él mismo señala en varias ocasiones. Un conjunto de anotaciones del que se serviría para llevar a cabo su labor lexicográfica en tanto que fuentes primarias de donde extraer las voces anticuadas en su contexto. Aunque también se apoyó en otro tipo de materiales como glosarios de arcaísmos y listas de palabras difíciles en ediciones de obras antiguas, que podríamos considerar fuentes secundarias⁷, por oposición a las primarias, constituidas, en este caso, por los textos de diversa índole en que basó su recolecta de arcaísmos.

3. LA MARCACIÓN DIACRÓNICA EN LA LEXICOGRAFÍA ACADÉMICA

La presencia de las voces anticuadas en el diccionario de la lengua, de manera general, viene justificada por la alta valoración de la historia literaria en las culturas letradas. En el caso del español, la apertura hacia la historia de la propia lengua se inicia en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), que incluye en su base documental los principales textos del español preclásico. La Academia Española, a diferencia de sus homólogas europeas la italiana y la francesa –sus modelos en otros aspectos–, declara, ya en la *Planta* de 1713, su intención de incluir las voces anticuadas y los dialectalismos. El interés por recuperar las voces del pasado, como bien señala Freixas (2010: 148):

Puede explicarse por la voluntad de presentar la historia de la lengua española como un continuo desarrollo hacia la perfección. Mostrar la antigüedad de la lengua contribuye a reafirmar la idea de que el español, tras un proceso evolutivo de siglos, ha alcanzado ya la etapa de madurez.

La decisión de dar cuenta de las voces anticuadas será mantenida por la Academia en la segunda edición (1770) del *Diccionario autoridades* (tomo I), de manera que, de las 2620 entradas nuevas que se añaden, el grupo más numeroso estará constituido por las voces anticuadas⁸; voces que pasarían a engrosar íntegramente la macroestructura de la primera edición del *Diccionario* en un tomo, esto es, el que

⁷ Se trata, en este caso, de los índices y glosarios insertos como apéndices en ediciones de obras antiguas o vocabularios de arcaísmos. Salvá relaciona varias publicaciones de esta naturaleza que le sirvieron, según sus palabras, «para rebuscar parte de lo que no comprendieran mis apuntes». Son varias las obras de esta índole que nuestro lexicógrafo emplearía como cantera para extraer el resto de las voces anticuadas que, finalmente, incorporó a su *Nuevo diccionario*, según cita expresamente en la «Introducción del adicionador». Véase lo que exponemos a este respecto en Azorín Fernández (2004b).

⁸ Según los cálculos de Garrido Moraga (1987: 201) el número total de voces anticuadas que se añadieron ascendía a 993; lo que supone un 37,90% del total de las adiciones de la Academia a este volumen I de la segunda edición del *Diccionario de autoridades*.



hoy conocemos como *DRAE*, en la que fue su primera edición (1780). El acopio de arcaísmos léxicos tendrá su punto culminante en la quinta edición del *DRAE* (1817).

A pesar de las precauciones que la corporación toma a la hora de atestiguar la existencia de los vocablos anticuados⁹, se comprobó más adelante que muchos de ellos no eran sino variantes fónicas o gráficas de la misma unidad léxica, de ahí que en la sexta entrega del *Diccionario* (1822) se proceda a eliminar todo ese lastre, más propio de un diccionario histórico o dialectal que de un repertorio normativo. Así, en el «Prólogo» de 1822 se puede leer lo siguiente:

También ha prestado motivo para la supresión o reforma de muchos artículos la razón de que los diversos estados de pronunciación y ortografía que padece una voz desde que sale de una lengua madre, de la latina por ejemplo, hasta que se fija en un idioma vulgar como el castellano, no deben mirarse como palabras diversas, bien se considere la alteración que con el tiempo sufren las letras de un mismo órgano, como la e y la i, la o y la u, la b y la p, la t y la d, y así otras, o la torpe pronunciación de la gente rústica por el vicio contraído y aún casi peculiar de algunas provincias, o la corrupción de los tiempos del mal gusto y de la decadencia de las letras (RAE, 1822: III).

En esta edición se suprimieron muchos arcaísmos léxicos como:

Las [voces] acabadas en *l ó* en *z* que antes tuvieron *e* en su final, como *docile, imbecile* [...] *eficace*; las que terminan en *t* que después se ha convertido en *d*, como *amistat, caridat* [...] las que principian en *f* por depravado uso, como *faca* por *baca*, *figado* por *hígado*, *fuerta* por *huerta*; y las que por traer de su origen latino la *f* se usaron alguna vez, especialmente por los poetas, y han quedado anticuadas, como *figueral, fongo, formiga, forno*. Otras voces se han suprimido porque el uso antiguo las hacía más ásperas y desabridas, ya interponiendo la *s* en los verbos, como en *apresciar, acaescer, carescer, reconoscer, rescibir*, ya duplicando las *n* en las voces que pronunciamos con ñ, que es el signo que se estableció para denotar [...] como *anno, estranno* [...] (RAE, 1822: III).

La Academia se deshacía de todas las variantes fónicas y gráficas de unidades léxicas que habían alcanzado su estadio final en la evolución a partir del latín y, por lo tanto, eran duplicaciones que aumentaban de manera innecesaria la macroestructura del *Diccionario*. Paradójicamente, algunos autores del XIX, de la vertiente no académica, como por ejemplo Núñez de Taboada y su plagiaro Peñalver, acudirán a las cinco primeras ediciones del *DRAE* –también a *Autoridades*– para rescatar muchas de aquellas entradas, variantes o no, que la Academia había ido dejando

⁹ Para atestiguar el uso y el significado de las voces anticuadas, la Academia había dictaminado que fueran acompañadas, al menos, de dos testimonios, siendo uno de ellos un autor venerable. Cf. Academia Española (1760): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario*, p. 3, citado por M. Alvar Ezquerro (1983: 206, nota 3).



fuera de su repertorio¹⁰, fruto de las continuas revisiones a que sometería este sector del vocabulario en sus diferentes ediciones.

Más adelante, como recuerda Manuel Alvar (1992: 14):

En 1870, la Academia replanteó el problema de «las voces y locuciones anticuadas». Su criterio, más que razonable, era conservar los términos que pudieran servir para entender a los «buenos escritores de épocas muy remotas», pues el diccionario de arcaísmos que estaba realizando no se habría concluido antes de la 12ª edición (1884).

Pero el diccionario de arcaísmos nunca vio la luz, como tampoco lo harían otros tantos proyectos lexicográficos que la Academia se había propuesto acometer¹¹. Así pues, el problema de la presencia de las voces anticuadas y su funcionalidad en el *Diccionario* continuaría persistiendo.

Además del problema de la pertinencia o no de incluir los arcaísmos léxicos en el *Diccionario*, la Academia se planteó en varias ocasiones la cuestión de cuál habría de ser el tratamiento descriptivo de este tipo de vocablos. Así, en la *Planta y methodo* (1713) y, posteriormente, en el «Prólogo» de *Autoridades* se advierte, en líneas generales, de cómo han de delimitarse y definirse estas voces; e incluso, se hace notar qué papel desempeñan los textos que las acompañan, puesto que en realidad no son ejemplos que muestren el uso correcto, ya que este tipo de voces no estaban en circulación y las autoridades no podrían ejercer esa función ejemplificadora y normativa¹². Los textos añadidos de lo que dan fe, por el contrario, es de su constatación documental, si bien en otro estadio del pasado de la lengua castellana.

¹⁰ Manuel Núñez de Taboada, uno de los primeros lexicógrafos de la corriente no académica del siglo XIX, en su *Diccionario de la lengua castellana* (1825), se nutre de los arcaísmos léxicos que la Academia eliminó de su repertorio. Especialmente, fue en la sexta edición –como acabamos de mencionar– cuando desaparecen de la nomenclatura del *DRAE* muchas voces anticuadas consideradas innecesarias al tratarse de variantes fónicas o gráficas. La sexta edición del repertorio académico es justamente la que sirve de base a Taboada para llevar a cabo su propia obra. Hemos rastreado en esta las posibles fuentes que Taboada pudo utilizar para acopiar el pequeño grupo de arcaísmos que exhibe este autor como de cosecha propia, resultando lo siguiente de nuestras pesquisas: de las 167 entradas con marcación diacrónica que Taboada señala con asterisco –marca que emplea para hacer notar lo que es de su propia cosecha–, solo 27 son originales del autor, las restantes se reparten del siguiente modo: 77 están recogidas en ediciones anteriores del *DRAE* o en el *Diccionario de Autoridades*; 61 están presentes tanto en la Academia –en algunos de sus repertorios anteriores a la sexta edición– como en el *Diccionario* de Terreros; solo 2 se localizan en Terreros de forma exclusiva y, el resto, 27 entradas en total, no se ha podido localizar en ningún repertorio monolingüe del español publicado con posterioridad al *Diccionario de autoridades* hasta la fecha en que Taboada saca a la luz el suyo.

¹¹ En los Estatutos de 1859, aprobados por Isabel II, se menciona toda una serie de proyectos lexicográficos que la Academia se proponía llevar a cabo; eran estos los siguientes: un Diccionario etimológico; un Diccionario autorizado con testimonios del buen uso que de cada voz han hecho los escritores doctos; un Diccionario de artes y oficios; un Diccionario de sinónimos; un Diccionario de provincialismos; un Diccionario de arcaísmos; un Diccionario de neologismos; un Diccionario de la rima y, finalmente, Compendios de estos mismos diccionarios para todo tipo de público. Véase Fries (1989: 70).

¹² Véase lo que dice a este propósito Freixas (2010: 148).



Otro de los problemas que acarrear los arcaísmos es el de cómo abordar su tratamiento lexicográfico en la microestructura del diccionario. Así, a instancias del académico revisor, Lorenzo Folch de Cardona, una vez publicados los dos primeros tomos del *Diccionario de autoridades*, como afirma Freixas (2010: 149):

La Academia acordó homogeneizar las entradas para los términos desusados mediante remisiones en los casos en que una palabra anticuada equivalía a un vocablo en uso, de modo que en el artículo de dichas voces debía indicarse «lo mismo que tal cosa, con la nota de anticuada, como *degredo*. *Lo mismo que decreto: es voz anticuada*», sin añadir «el véase por ser enteramente superfluo» (Actas 12-V-1731). También se convino en que los arcaísmos «que no se pudieren explicar por un equivalente se expliquen con todo cuidado en la mejor forma que sea posible» (Actas 12-V-1731). Se insistió también en la necesidad de que «las voces anticuadas de cualquiera de estas dos clases se autoricen precisamente y que de las que no se hallare autoridad se omitan» (Actas 12-V-1731).

La preocupación que demuestra la Academia por la adecuada descripción de los arcaísmos es buena prueba de la importancia que la institución concedía a este tipo de léxico, pues sobre él descansaba la recta interpretación de los textos antiguos, aquellos monumentos de nuestro glorioso pasado a los que Salvá aludía en su «Introducción del adicionador». El celo de la Academia respecto de la adecuada descripción de las voces anticuadas daría lugar a un sistema de múltiples fórmulas que, a la postre, redundaría en la falta de sistematicidad que se aprecia en la descripción de este tipo de vocablos en su conjunto (Jiménez Ríos, 2001: 115-124).

En el «Prólogo» de la segunda edición de *Autoridades* (1770) se vuelve a reiterar la importancia de los arcaísmos para completar el *Diccionario*:

Las [voces] antiuadas se incluyeron en la primera impresión del Diccionario, así por haber sido de común de la lengua, como por ser importantes para la inteligencia de nuestras leyes, fueros y ordenanzas, crónicas e instrumentos antiguos de nuestra lengua. Y habiendo reconocido que faltaban muchas, se ha procurado con particular cuidado recogerlas, y con efecto se ha logrado que en esta parte tan principal salga también aumentada la presente edición (RAE, 1770: V).

Es en esta truncada segunda edición del *Diccionario de autoridades* donde la Academia comenzaría a introducir la marca *antiq.* (anticuado) para señalar aquellas palabras que, según la documentación de que disponía la docta institución, podían darse por anticuadas. Pero en esta ocasión el procedimiento no será regular, pues si bien lo encontramos puesto en práctica en multitud de voces, también lo vemos alternar con otras formas de marcar la falta de vigencia de las unidades léxicas descritas. Así, por ejemplo, en las voces siguientes encontramos tanto el uso de la marca abreviada como el empleo de una perifrasis estereotipada para la misma indicación cronológica. Este último procedimiento se emplea cuando en la definición se establece una equivalencia entre el contenido denotativo del definido y el de la palabra nueva que ha venido suplir el uso de aquella:



- BABADERO. s.m. Lo mismo que babador *que es como hoy se dice*¹³.
- BABANCA. s.f. *antiq.* Lo mismo que bobo.
- BABATEL s.m. *antiq.* Cualquiera cosa desaliñada que cuelga del cuello y de la barba.
- BACADA. s.f. *antiq.* Caída o batacazo.
- BADAL. s.m. Lo mismo que bozal para las bestias, que es como hoy se dice.

Pero será en la primera edición del *Diccionario* en un tomo (1780) cuando el afán de normalización en el tratamiento de las voces anticuadas lleve a la Academia a emplear marcas diacrónicas a través de diferentes abreviaturas. El sistema de marcas diacrónicas que la RAE inaugura en 1780, a lo largo de las diferentes ediciones del repertorio usual, sufriría algunas modificaciones, todas ellas en aras de lograr una marcación diacrónica lo más simple y, a la par, ajustada para dar cuenta de las etapas de la evolución de la lengua española. Según resume Jiménez Ríos (2001: 138), la evolución de las marcas diacrónicas en el *DRAE* quedaría como sigue¹⁴:

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS DIACRÓNICAS
EN EL *DRAE* (JIMÉNEZ RÍOS, 2001: 138)

ETAPAS	<i>DRAE</i>	ANT.	ARC.	DEUS.	P. US.	RARO	INUS.	NEOL.
1.ª etapa	1.ª edición (1780)	X	Ø	Ø	X	X	Ø	
	2.ª edición (1783)	X	Ø	Ø	X	X	Ø	
	3.ª edición (1791)	X	Ø	Ø	X	X	Ø	
	4.ª edición (1803)	X	Ø	Ø	X	X	Ø	
	5.ª edición (1817)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
2.ª etapa	6.ª edición (1822)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
	7.ª edición (1832)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
	8.ª edición (1837)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
	9.ª edición (1843)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
	10.ª edición (1852)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
	11.ª edición (1869)	X	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	
3.ª etapa	12.ª edición (1884)	X	X	Ø	X	Ø	Ø	

¹³ La cursiva es nuestra.

¹⁴ Hemos añadido a la tabla original de Jiménez Ríos (2001: 138) una quinta etapa, que corresponde a la inaugurada por la 23.ª edición del *Diccionario* académico, publicada en 2014.



	13.ª edición (1899)	X	X	X	X	∅	∅	
	14.ª edición (1914)	X	X	X	X	∅	∅	
	15.ª edición (1925)	X	X	X	X	∅	∅	
	16.ª edición (1936-39)	X	X	X	X	∅	∅	
4.ª etapa	17.ª edición (1947)	X	X	X	X	∅	∅	X
	18.ª edición (1956)	X	X	X	X	∅	∅	X
	19.ª edición (1970)	X	X	X	X	∅	∅	X
	20.ª edición (1984)	X	X	X	X	∅	∅	X
	21.ª edición (1992)	X	X	X	X	∅	∅	X
	22.ª edición (2001)	X	X	X	X	∅	∅	∅
5.ª etapa	23.ª edición (2014)	∅	∅	X	X	∅	∅	∅

La novena edición del *DRAE* –la que sirve de base a Salvá– pertenecería, según la cronología establecida por Jiménez Ríos, a la segunda etapa. Como se puede apreciar, esta se caracteriza por la extremada simplicidad del sistema de marcas diacrónicas, sistema inaugurado en la quinta edición del repertorio académico y que se mantendría en vigor hasta la undécima, de 1869. Salvá, por su parte, a pesar de adicionar la novena entrega del *DRAE*, por lo que respecta a las marcas diacrónicas de que se sirve, no sigue estrictamente los dictados de la Academia. Así, como hemos expuesto al principio de este trabajo, entre las marcas diacrónicas que emplea se encuentra también la de *poco us.* (poco usado), que utiliza sola o combinada con la marca *ant.* La primera de estas marcas aparecerá en 509 ocasiones, tanto en acepciones nuevamente introducidas por él, como es el caso de *barbar* y de *barbariedad*: marcadas respectivamente como *poco us.* (poco usado) y *ant.* y *poco us.* (anticuado y poco usado), como en acepciones que ya figuraban en el *DRAE* sin marca alguna: caso de *BARCÓN*, *BALOTAR*, *BARBADO*.

Tras la reforma introducida en la 5.ª edición (1817), el sistema de marcación diacrónica de la Academia, en esta segunda etapa, no podía menos que resultar insuficiente para un lexicógrafo que, como era el caso de Salvá, tenía un conocimiento tan amplio como dilatado de los autores castellanos de todas las épocas. Creemos que es esta la razón que le llevará a introducir, como se puede comprobar en la lista de abreviaturas del *Nuevo diccionario*, la marca *poco us.*, que, además, había sido utilizada en la tradición académica hasta 1817 con idéntica abreviatura.

El origen de la marca *poco us.* se encuentra en el *Diccionario de autoridades*, donde, según muestra Jiménez Ríos (2001: 115 y ss.), bajo distintas formulaciones sintagmáticas –*voces de poco uso, sin uso, ya es de poco uso, raras*, etc.–, convivió con otras marcas diacrónicas como *antiguo-a* y *anticuado-a*. La falta de delimitación cronológica por parte de la Academia en relación con estas marcas –ya que en los



preliminares del *Diccionario* no se abordó este aspecto de manera precisa¹⁵ – hace muy difícil distinguir qué papel podían desempeñar las citadas anotaciones sobre la vigencia y antigüedad de las voces por ellas marcadas.

Especialmente problemático resulta hallar la diferencia que pueda haber entre los fenómenos diacrónicos marcados con las notas *antiguo-a*¹⁶ y *anticuado-a*. En opinión de Jiménez Ríos, que se basa en una muestra de la letra A del *Diccionario de autoridades*, las voces antiguas podrían identificar a aquellos vocablos de los que se tiene constancia documental de su existencia desde tiempos remotos, independientemente de que se sigan usando a no. Así parece demostrarlo el hecho de que, por ejemplo, de *abano* se diga que «es uso antiguo» y, además, que «oy se mantiene en m. partes»; o de *ablentador* que «es voz antigua» y «de ningún uso»; o de *abraciyo* «es voz antigua» y «modernamente usada en lo jocoso y vulgar»¹⁷. Parece, pues, que un vocablo *antiguo* o una voz *antigua* no tiene necesariamente que haber desaparecido del uso, puede mantenerse o haber cambiado únicamente de perfil sociolingüístico o de uso contextual; o, finalmente, haber dejado de usarse en el momento en que se efectúa la descripción lexicográfica. Este valor de la marca *antiguo* o *antigua* aplicado a una unidad léxica aparece ya en Covarrubias, por lo que no sería extraño que la Academia, en su primer *Diccionario*, adoptara de su ilustre antecesor esta manera de caracterizar el vocabulario atestiguado desde tiempos remotos con independencia de que su uso actual fuera efectivo o no¹⁸.

Como ya mostró Manuel Seco (2003: 325), una de las más tempranas explicaciones tendentes a diferenciar las voces calificadas de *antiguas* de las *anticuadas* según el sistema de la Academia se debe a Rufino José Cuervo. Para el filólogo colombiano, *antiguas* serían las voces «que usaron mucho los clásicos, y aunque han dejado de usarse no han muerto ni morir pueden, a la sombra como están de obras inmortales»; mientras que las voces *anticuadas* serían aquellas voces definitivamente «muertas, que usaron autores anteclásicos, o que recogieron curiosos anticuarios

¹⁵ En el capítulo primero de los «Estatutos de la Academia», recogidos en los preliminares del *Diccionario de autoridades*, solo se menciona, como objetivo principal de la tarea de la Academia: «distinguir los vocablos, phrases o construcciones extranjerias de las proprias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias y finalmente las proprias de las figuradas» (RAE, 1726: XXIII).

¹⁶ Con sus variantes, al no estar codificada en abreviatura esta marca, en *lo antiguo*, *antiguamente*, *es voz antigua*, *es término antiguo*, *es uso antiguo*, etc.

¹⁷ Véanse los ejemplos que incluye Jiménez Ríos (2001: 116-118) respecto de la descripción en *Autoridades* de las voces antiguas, anticuadas y poco usadas.

¹⁸ En el *Tesoro* de Covarrubias se encuentra un uso un tanto equívoco del término *antiguo-a* aplicado a la descripción del léxico; así, Ruhstaller (1995-1996: 439) comprueba cómo, en ocasiones, Covarrubias emplea marcas supuestamente diacrónicas de manera anómala como, por ejemplo, «en la entrada *boda* y *bodas* se califica esta voz de “término español antiguo y muy usado por lo que en latín llamamos *nuptias*” [...]. Sería inconcebible que Covarrubias conociera estas voces de uso general en todas las épocas sólo a través de textos medievales». Según aprecia Ruhstaller (1995-1996: 444), Covarrubias emplea las marcas *vocablo español antiguo* o *término castellano antiguo* para mostrar varios tipos de información, uno de ellos sería que la voz esté atestiguada desde antiguo (en los textos medievales) aunque su uso persista.



como Covarrubias, de cuyo *Tesoro* tomó la Academia muchas que no se apoyan en ejemplo alguno»¹⁹.

La idea que subyace a la propuesta de Cuervo sería la distinción dentro del eje diacrónico de dos etapas: la clásica y la anteclásica, siendo esta última la que correspondería a la época medieval, cuyo léxico, por razones evolutivas de índole diversa, se puede considerar en gran medida definitivamente muerto. Sin embargo, a pesar de su novedad, esta propuesta de Cuervo va en una línea diferente a la solución del problema²⁰ que nos ha traído hasta este punto, puesto que quedaría por resolver qué función otorgar a la marca *poco us.* por oposición a las marcas *antiguo-a* y *anticuado-a*. Así las cosas, parece cobrar sentido la interpretación de *poco us.* como marca de frecuencia de uso²¹ referida también al momento en que se lleva a cabo la redacción del diccionario:

En las voces de poco uso las explicaciones metalingüísticas informan sobre el uso; ahora la novedad reside en la ausencia de información temporal, por lo que hay que entender que se toma como punto de referencia el momento en que se redacta el diccionario (Jiménez Ríos, 2001: 117-118).

3.1. LAS VOCES DE POCO USO (*POCO US.*)

En el sistema que emplea Salvá, como hemos referido anteriormente, la marca *ant.* (voz anticuada) se opone a la representada por la abreviatura *poco us.* (poco usado), esta última introducida por él en el aparato descriptivo del *Nuevo diccionario* al estar ausente de la novena entrega del *DRAE*, objeto de sus adiciones. Es de suponer que el filólogo valenciano utilizara la marca *poco us.* con la función que esta tuvo en el *Diccionario* académico antes de que desapareciera de su sistema de descripción diacrónica. Esta afirmación descansa sobre el hecho de que Salvá, al igual que hemos visto poner en práctica a la Academia, combina la marca *ant.* con la que ahora nos ocupa. Así, como ya se ha dicho, la marca *poco us.* la emplea el autor en 509 ocasiones, mientras que la combinación *ant.* y *poco us.* la utilizará en 34 casos.

¹⁹ Rufino José Cuervo (1954): *Obras*, tomo II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 58-84. Citado por M. Seco (2003: 325).

²⁰ En cualquier caso, como afirma Seco (2003: 326): «la distinción sugerida entre palabras “antiguas” y “anticuadas”, siendo tan deficiente el conocimiento histórico del léxico español –más aún en la época de Cuervo que en la actual–, es sumamente difícil de poner en práctica sin exponerse a numerosos y graves errores».

²¹ Se justifican así expresiones metalingüísticas del tipo de *es de raro uso, no es muy usado, no tiene ya uso, es voz de poco uso, ya no tiene uso*, etc., que encontramos en la microestructura de *Autoridades*. Véanse también a este propósito los trabajos de Barrio y Torner (1994-1995); Fajardo (1997) y Jiménez Ríos (1998).

En la tabla que se incluye a continuación figuran todas las voces calificadas por Salvá con la marca *poco us.* y *ant.* y *poco us.* que aparecen²² en la letra B del *Nuevo diccionario*. En la columna primera (Voz), se incluye el lema y, a continuación, la definición de la acepción marcada, tal y como figura en el repertorio de Salvá; en las siguientes columnas se efectúa el seguimiento de dicha acepción, tanto en la tradición académica como en la extraacadémica²³. De este modo es posible determinar la filiación de estas voces en la tradición lexicográfica anterior, así como efectuar un seguimiento de su pervivencia y de las mutaciones que, en cuanto a su marcación, pueden detectarse. Examinado en su conjunto, este pequeño grupo de acepciones²⁴ revela diversos aspectos referidos a la técnica lexicográfica de Vicente Salvá, así como a los cambios de rumbo que experimenta el tratamiento de los arcaísmos léxicos en los diccionarios de la tradición académica.

Dentro la tradición académica, comenzamos por el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y seguimos la evolución de la voz a través de los siguientes repertorios: la 2.^a edición de *Autoridades* (1770), la primera edición del *DRAE* (1780) y, a partir de esta, nos hemos circunscrito a las ediciones más significativas en cuanto a la novedad que representan en el tratamiento de las variedades del español: la de 1817, la de 1884, la de 1925 y, finalmente, la actualmente en vigor, publicada en 2014. En cuanto a los repertorios de la tradición no académica seleccionados para el cotejo, corresponden a los publicados durante la segunda mitad del siglo XIX y que podrían ser deudores de las novedades que introdujo Salvá en su *Nuevo diccionario*.

TABLA 4. MUESTRA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS VOCES DE *POCO US.* QUE FIGURAN EN LA LETRA B DEL *NUEVO DICCIONARIO*

Voz	VOCES DE POCO USO (<i>POCO US.</i>) LETRA B										
	AUT	1770	1780	1817	1884	1925	2014	C	D	G	Z
BALOTAR. 'Votar con balotes'	s m	Ø	Ø	Ø	s m	s m	s m	s m	s m	<i>inus.</i> ¹	s m
BARBADO ² . 'Hombre'	s m	s m	s m	s m	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	s m	Ø
BARBAR. 'Poner barbas a alguno, hacérselas crecer'	s m	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	<i>p. us.</i>	<i>inus.</i>	Ø
BARBARIEDAD. 'Barbaridad'	Voz dura y bárbara	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	s m	s m	Ø
BARCÓN. 'aum. de Barco'	s m	s m	s m	s m	Ø	Ø	Ø	s m	s m	Ø	Ø

²² La lectura del sistema de abreviaturas utilizado en la tabla es el siguiente: *ant.*: anticuado-da; *coloq.*: coloquial; *desus.*: desusado-da; *fam.*: familiar; *inus.*: inusitado-da; *p. us.*: poco usado-da; s m: sin marca; Der.: Derecho; Ø: acepción no recogida.

²³ Son estos los de Castro y Rossi (1852)= C; Domínguez (1853 y 1869)= D; el de la Editorial Gaspar y Roig (1853-1855)= G; y el Zerolo (1895)= Z.

²⁴ Las voces calificadas por Salvá como de poco uso (*poco us.*) en la letra B ascienden a 23. Recordemos que el total de estas en el *Nuevo diccionario* –incluyendo el grupo de las calificadas como *ant.* y *poco us.*– alcanza la suma de 543.





BIBLIÓPOLA. 'Librero'	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	s m	<i>p. us.</i>	<i>inus.</i>	s m
BIENINTENCIONADAMENTE. 'Con buena intención'	∅	∅	∅	∅	∅	s m ³	∅	∅	<i>p. us.</i>	∅	s m
BIENLLEGADA. 'Bienvenida'	∅	∅	∅	∅	∅	s m ⁴	<i>p. us.</i>	∅	<i>p. us.</i>	<i>inus.</i>	∅
BIGA ⁵ . 'Carro tirado por dos caballos'	∅	∅	∅	s m	s m	s m	s m	∅	<i>ant.</i>	<i>ant. p. us.</i>	poét
BISAGRADO. 'Fortificado o sostenido con bisagras'	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	<i>ant.</i>	<i>inus.</i>	s m
BOCADO. 'El veneno que se da a alguno en la comida'	s m	<i>p. us.</i>	<i>p. us.</i>	<i>ant.</i>	s m ⁶	s m	<i>p. us.</i>	s m	∅	<i>p. us.</i>	s m
BOQUIRROJO, A. 'Boquirrubio'	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	s m	s m	∅	∅
BORRACHEZ. 'Embriaguez'	Ya tiene poco uso	<i>poc. us.</i>	<i>p. us.</i>	s m	s m	s m	s m	s m	s m	<i>ant.</i>	s m
BORRONISTA. 'El que borra lo que escribe para enmendarlo'	s m	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	<i>inus.</i>	<i>inus.</i>	∅
BOSTEZO. Met. 'Concavidad o abertura'	s m	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	<i>p. us.</i>	<i>inus.</i>	∅
BRACETE. 'm.d. <i>poco us.</i> de brazo'	s m	∅	∅	∅	<i>fam.</i>	<i>fam.</i>	<i>coloq</i>	∅	s m	∅	s m
BRAQUILOGÍA. 'Locución breve y lacónica'	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	s m	∅	s m
BROCÁRDICO. 'Entre los profesores de derecho sentencia o axioma legal'	s m	s m	s m	s m	∅	<i>desus.</i> ⁷	Der.	<i>ant.</i>	<i>inus.</i>	<i>inus.</i>	∅
BUFO, A. 'Bufido'	Es voz poco usada	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅
BUFONICISTA. 'Bufón'	Es voz poco usada	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	<i>p. us.</i>	<i>inus.</i>	∅
BUFONIZAR. 'Bufonarse'	Es voz poco usada	∅	∅	∅	∅	s m	s m	∅	s m	<i>inus.</i>	∅
BUTILLO. 'Amarillo muy caído'	Voz poco usada	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	<i>inus.</i>	<i>ant.</i>	s m
BUTIRO. 'Voz latina que significa MANTECA'	Voz no castellana que usó Quevedo	∅	∅	∅	∅	∅	∅	∅	s m	<i>inus.</i>	<i>ant.</i>

¹ El único diccionario que trae la voz *balotar* con la marca *inus.* (*inusitado-da*) es el de Gaspar y Roig, que se puede dar como equivalente de *poco us.*

² Esta acepción permanece en el *DRAE* hasta la edición de 1869, sin marca alguna. Salvó lo único que añade a la 9.ª entrega del *DRAE* es la adición de la marca diacrónica.

³ La voz *bienintencionadamente* entra en el *DRAE* en 1899 y permanecerá hasta la edición de 1984.

⁴ La voz *bienllegada* aparece en la tradición académica en 1914 y llega hasta 2014.

⁵ La voz *biga* entró en el *DRAE* en la 4.ª edición (1803) y ha permanecido hasta hoy.

⁶ La voz *bocado* pierde la marca cronológica a partir de la sexta edición del *DRAE* (1822), para volver a recuperarla en la de 1984, la vigésima del *DRAE*, donde aparece esta acepción marcada como *p. us.* y así continúa hasta la de 2014.

⁷ La voz *brocárdico* la trae la Academia, desde *Autoridades* hasta 1817 (5.ª ed. del *DRAE*), sin marcación expresa. La voz vuelve a aparecer en la edición de 1925 con la marca *desus.* (*desusado*), permaneciendo en las siguientes ediciones con idéntica marca, hasta la actualmente en vigor, en que cambia la marca diacrónica por la de Der. (Derecho).

De los resultados que se deducen de la tabla 4, en primer lugar, destacamos el hecho de que Salvá extrae de la cantera de *Autoridades* la mayor parte de las voces o acepciones marcadas como *poco us.* Así, en la muestra utilizada, 16 acepciones

aparecen ya documentadas en el primer repertorio académico²⁵ y solo una en la quinta edición del *DRAE* (1817), aunque sin marcación expresa. Lo relevante es destacar que, de las veintitrés acepciones que integran la muestra, la mayoría, 17 en total, figuraban con antelación en la tradición académica y, más concretamente, en el *Diccionario de autoridades*. En términos porcentuales, la presencia de la huella de la docta institución equivaldría al 74% del total.

Volviendo a la información que proporciona la muestra, digna de ser tenida en cuenta es la que se refiere a la acogida que tuvieron estas voces en la tradición posterior. Los datos numéricos saldan este aspecto a favor de los repertorios extraacadémicos, que son los que en mayor cuantía asumen la descripción de estas voces rescatadas por Salvá del *Diccionario de autoridades* fundamentalmente. Así, como se comprueba con un simple recuento, es Domínguez (1853 y Suplemento de 1869) el repertorio que da asiento al mayor número de estas voces, registrando un total de 20; le sigue el de la editorial Gaspar y Roig (1853-55) con 17; más atrás quedan Zerolo (1895) con 11 y Castro (1852) con 7. No es extraño que, debido al carácter acumulativo propio de los repertorios enciclopédicos, tanto Domínguez como Gaspar y Roig y Zerolo acojan con generosidad estas voces espigadas por Salvá que vendrían a completar sus respectivos diccionarios con elementos propiamente léxicos (y no de carácter enciclopédico). En consecuencia, se explica así que Castro, el único que redacta un diccionario de lengua (es decir, no enciclopédico), sea más selectivo a la hora de dar entrada a voces hasta cierto punto marginales, como son las que nos ocupan.

Por lo que se refiere a la marcación, se comprueba que ninguno de los repertorios extraacadémicos sigue estrictamente a Salvá a la hora de sancionar las voces que él calificó como de poco uso (*poco us.*). Así, tanto Castro como Zerolo²⁶ se decantan por no marcar con ningún tipo de sanción diacrónica las palabras que incluyen. No sucede lo mismo en el caso de Domínguez y de Gaspar y Roig, que alternan las marcas de frecuencia de uso *p. us.* (poco usado) e *inus.* (inusitado) en la línea de Salvá, con la marca diacrónica *ant.* y con la ausencia de marcación. Sin embargo, en estos dos últimos repertorios, encontramos la equiparación de las marcas *poco us.* e *inus.*, lo que vendría a confirmar la adscripción de las mismas al rango de marcas de frecuencia de uso más a que a notas estrictamente diacrónicas.

²⁵ Siete sin marca de sanción; dos con otros tipos de acotaciones de uso: «voz dura y bárbara», en el caso de *barbariedad*; y «Esta voz no es castellana aunque usó de ella voluntariamente Quevedo», en el caso de *butiro*. Esta palabra también figura en Terreros, recogida como *antic.* (anticuada) con el significado de ‘manteca’: el mismo que le otorga *Autoridades*, aunque con más precisión: ‘manteca de vacas’. Finalmente, cinco son anotadas como de poco uso, aunque a través de diferentes fórmulas textuales de carácter metalingüístico.

²⁶ Zerolo marca exclusivamente la voz *biga*, pero en este caso, con la sanción de *poét.*, como propio de la poesía. En la segunda acepción de esta voz, ‘tronco de dos caballos’, el *DRAE*, en la edición de 2001, también considera propia de la poesía a esta voz. En el *Diccionario histórico* de la Academia (1936), se lee *s.v.* BIGA. ‘Carro romano de dos caballos, y en poesía carro de dos caballos, o el o el grupo de dos caballos que tiran de un carro’.



Diferente es la trayectoria del grupo de voces que integran la muestra en la tradición académica. En general, y según los datos que se desprenden de la misma, son escasas las voces que presentan cierta continuidad a lo largo de la historia del texto académico. Tan solo tres de los vocablos examinados –*bocado*, *borrachez* y *brocárdico*– pasarán de una edición a otra del *DRAE*, aunque la marca de sanción se cambie por otra o desaparezca. En el polo opuesto están aquellas voces, como *bibliópola*, *bisagrado*, *boquirrubio* y *braquilogía* que nunca llegaron a formar parte del proyecto lexicográfico de la Academia; o las que, siendo registradas en *Autoridades*, no pasarían a ninguna de las ediciones del *DRAE*, como fue el caso de *barbar*, *barbariedad*, *borronista*, *bostezo*, *bufo*, *butillo* y *butiro*. Finalmente, están las voces, presentes en la muestra, que entrarían muy tardíamente en el *Diccionario* académico: sería el caso de *bracete*, *brocárdico* y *bufonizar*, presentes en *Autoridades* y que desaparecen de la tradición académica para volver a emerger en la edición de 1925, llegando hasta la de 2014; o de *bienllegada*, que, sin antecedentes en la lexicografía académica, entra en 1925 y la encontramos también en la última edición del *DRAE*.

En cuanto a la asignación de marcas, también se observan casos de voces, como *bufonizar* o *borrachez*, sancionadas como *poco usadas* en *Autoridades* y que pierden la marca para llegar sin ninguna restricción de uso hasta nuestros días. Quizás, este proceder de la Academia se deba al afán de «quitar el sambenito de *raro* o *poco usado*» (Alvar, 1992: 14) a muchas palabras cuyo empleo no había desaparecido del todo y que podían ser recuperadas como parte integrante del acervo léxico común. Es esta la actitud que manifiesta la Academia en el «Prólogo» de la quinta edición del *DRAE* (1817), donde se puede leer lo siguiente:

A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la corrección del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido a menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así pues, *se ha suprimido la calificación de raro y de poco usado*²⁷, que no excluye a una palabra de ser parte legítima del lenguaje común; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debían a la clase de anticuadas.

En efecto, la reestructuración de marcas que llevó a cabo la Academia en la 5.^a edición de su *Diccionario*²⁸, aunque con el propósito de simplificar el sistema y hacerlo más exacto y preciso, produjo consecuencias indeseables para la descripción de los arcaísmos léxicos. El afán de la Corporación por mejorar su método lexico-

²⁷ La cursiva es nuestra.

²⁸ Uno de los propósitos de la Academia en esta 5.^a edición fue mejorar el método lexicográfico hasta entonces empleado. De ahí que en el «Prólogo» se anuncie que «... la Academia no puede menos de dar valor á todo cuanto contribuya á la exactitud, á la uniformidad y á la simplificación del método, de lo que pende en gran parte el mérito de un Diccionario». De ahí la drástica reducción que también se aplicaría a las hasta entonces utilizadas marcas diafásicas y diastráticas: «Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido á la de *familiar*, que las comprende todas» (Véase lo que exponemos en Azorín Fernández (2018).



gráfico²⁹ consiguió el efecto contrario. Al eliminar las marcas *p. uso* y *r.*, el sistema perdió la capacidad para distinguir las voces obsoletas y/o las de uso restringido a determinados contextos de las definitivamente desaparecidas del uso.

La voz *balotar*, definida como ‘Votar con balotas’³⁰, sería un buen ejemplo de lo que acabamos de exponer. Salvá recupera la marca *poco us.* que esta palabra tenía desde la edición de 1770 (2.^a de *Autoridades*), pasando por las del *DRAE* de 1780, 1783, 1791 y 1803; y que, a partir de la 5.^a edición (1817), quedará sin marca alguna. De ahí que Salvá le agregara la marca que tuvo en las ediciones arriba mencionadas al considerar la escasa frecuencia de su empleo por tratarse de un uso restringido, en principio, a las votaciones en instituciones religiosas, al menos en el momento en que se redacta el *Nuevo diccionario*³¹.

Por último, cabe destacar los casos de *bracete* y de *brocárdico*, que, como se consigna en la tabla, actualizan su marcación con arreglo, se supone, a la información de que dispone la Academia acerca del uso. Así, a la primera se le asigna la marca diafásica *fam.* (voz del estilo familiar) en la edición de 1884, reconvertida en *coloq.* (coloquial) en las dos últimas ediciones del *DRAE*, aunque con el mismo valor que la anterior. El caso de *brocárdico* es diferente, puesto que se trata de una voz que nunca estuvo marcada por la Academia desde su entrada en el *Diccionario de autoridades* (1726) y que desapareció de su repertorio en la edición de 1817, para ser recuperada en la de 1925 con la nota de *desus.*, que mantendría hasta la de 2001. Finalmente, en la de 2014, la actualmente en vigor, su uso se relaciona con el ámbito del derecho a través de la marca diatómica *Der.* (Derecho).

3.2. LAS VOCES ANTICUADAS (*ANT.*)

Las 10315 voces anticuadas con que Salvá adicionó al *Diccionario* académico constituyen el legado de mayor entidad atribuible a su proyecto lexicográfico. No solo por la cuantía estrictamente numérica de este importante contingente de palabras, sino también por ser las voces anticuadas el germen de su futura labor diccionarística, pues gracias a sus anotaciones sobre las lecturas de toda su vida y a sus consultas no satisfechas al *Diccionario* académico, fue tomando cuerpo un Suplemento³² al repertorio de la Academia que, con los años, llegaría a ser la piedra angular de su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Su afición a la lectura de los clásicos, unida a su faceta de bibliófilo y, por último, su dedicación a la industria editorial del momento, fueron el caldo de cultivo que explica su interés por las voces

²⁹ Véase lo que exponen a este propósito Fajardo (1997: 55-56) y Jiménez Ríos (2017: 40-41).

³⁰ Verbo denominal procedente del sustantivo *balota*, cuyo significado da Salvá como sigue: *s.v.* BALOTA. ‘Pelotilla o bolilla de que algunas comunidades usan para votar’.

³¹ Los ejemplos que encontramos en el *CORDE* de *balotar* y *balota* se refieren mayoritariamente a este uso. En cambio, en el *CREA* y, sobre todo, en el *CORPES XXI*, se documentan ambas voces con un significado más general en diversos países de América del Sur.

³² Véase a propósito del Suplemento lo que refiere Álvarez de Miranda (2011: 110 y ss.).



marcadas diacrónicamente, así como el lugar preferente que estas ocupan como objeto de atención de su labor como lexicógrafo.

A través de la pequeña muestra que presentamos en el Apéndice que figura al final de este trabajo, integrada por todas las voces o acepciones anticuadas (*ant.*) que comienzan por la sílaba *ba-* (seguida o no de consonante) presentes en la letra B del *Nuevo diccionario*, se pondrá en contraste la labor llevada a cabo por el lexicógrafo valenciano con la de la Academia respecto de este tipo de vocabulario³³.

El primer dato que obtenemos de la comparación de los dos listados de voces anticuadas que figuran en el Apéndice es el que se refiere al número de unidades que incluye cada uno de ellos. La cifra superior que presenta la columna de la RAE concuerda con la idea expresada por el propio adicionador de que las «palabras anticuadas [...] han sido siempre muy atendidas en el Diccionario [de la Academia]» (Salvá, 1846: XXIII). Sin embargo, teniendo en cuenta el peso de nuestra literatura medieval y clásica, hemos visto cómo Salvá considera todavía restrictivo en exceso el criterio de selección de la RAE a la hora de dar cabida a las voces anticuadas; sobre todo, pensando en las necesidades de los usuarios, cuyas consultas al *Diccionario académico*, particularmente si se trata de lectores extranjeros, tienen como objetivo el significado de las palabras que emplearon nuestros escritores clásicos. Esto explicaría que, con respecto al total de los 241 arcaísmos que se recogen en la muestra, las adiciones de Salvá representen un considerable aumento desde el punto de vista cuantitativo. Dentro del conjunto de voces anticuadas presentes en la muestra, un 57% se correspondería con lo que ya figuraba en la 9.ª edición del *DRAE*, mientras

³³ La tabla se divide en dos partes separadas por una línea de trazo más grueso. En la parte izquierda de la misma, bajo el encabezamiento RAE, se recogen todas las voces presentes en el *Nuevo diccionario* de Salvá que figuraban ya en la novena edición del *DRAE* (1843) expresamente marcadas como anticuadas (*ant.*); en las columnas que siguen al conjunto de estas voces realizamos el seguimiento de las mismas en cuatro ediciones significativas del repertorio usual de la Academia, esto es, en dos anteriores a la de 1843 (la de 1780 y la de 1817) y en dos posteriores (la de 1884 y la de 2014), con el fin de llegar a conclusiones acerca del recorrido de estas unidades léxicas en la tradición académica. En la parte derecha de la tabla, aparece la lista completa de las voces introducidas por Vicente Salvá marcadas también como anticuadas. En este caso hemos examinado su fortuna en la trayectoria posterior del *Diccionario académico*, constatando su presencia y marcación en tres ediciones del *DRAE* (la de 1884, la de 1925 y la de 2014). Por último, hemos reservado una columna para anotar su presencia en los diccionarios posteriores de la tradición no académica para calibrar su repercusión en este tipo de repertorios. La lectura de las abreviaturas utilizadas en la tabla es como sigue:

- *ant.*: anticuado-da
- *ant+*: acepción que se encuentra recogida en la tradición académica (*Autoridades*: 1.ª y 2.ª ed.)
- *inus.*: inusitado-da
- *p. us.*: poco usado-da
- Sí-I: acepción anticuada marcada de forma indirecta (a través de una perífrasis o verbo en pasado)
- Sí-I+: acepción recogida en la tradición académica (*Autoridades*: 1.ª y 2.ª ed.) marcada de forma indirecta
- s m: sin marca
- Ø: acepción no recogida



que el 43% restante hay que atribuirlo a la autoría de Salvá. Si bien estos datos, aunque orientativos en general, son difícilmente extrapolables al conjunto del *Nuevo diccionario*, al tratarse de una muestra poco representativa del mismo.

De la aportación de Salvá cabría destacar, en primer lugar, que la mayoría de las voces que incorpora tendrán cabida en los diccionarios de la corriente no académica del XIX; especialmente en las obras de Gaspar y Roig y Domínguez, que acogen, respectivamente, el 78% y el 74% de todo el material que el filólogo valenciano introdujo. Más moderadas son las coincidencias con Castro (10%) y con Zerolo (25%). Sin embargo, la recepción por parte de la Academia del legado de Salvá se sitúa en torno al 15%, puesto que, de las 103 entradas con marca *ant.* presentes en la muestra, tan solo 15 pasarían a las diferentes ediciones del *DRAE*. Se trata de las siguientes:

- **BABEQUÍA.** *ant.* ‘Burla, mofa’; el *CNDHE*³⁴ cita textos del *Libro de Apolonio* (1240) y de *Los Milagros* de Berceo (1246). Recepción *DRAE*: 1970 (*ant.*) y se mantiene hasta la de 2001 (*ant.*).
- **BABOQUÍA.** *ant.* ‘Parece tontería o tontada’; el *CNDHE* cita textos del *Libro de buen amor* (1330-1343) del Arcipreste de Hita. Recepción *DRAE*: 1970 (*ant.*) y se mantiene hasta la de 2001 (*ant.*).
- **BAFAR.** *ant.* ‘Burlarse’³⁵; traen esta voz tanto el *Diccionario histórico* de la Academia de 1936: ‘balandronear o decir embustes’ y ‘vahar’; como el de 1960-1996, que presenta las siguientes acepciones: 1. ‘Decir (bafas o fanfarronadas)’. ‘Fanfarronear’, 2. ‘Exagerar, mentir’ y 3. ‘Vahear’. Acepción inexistente esta última, que es la que recogen tanto el *DRAE* de 1984 como el de 1992.
- **BAILE.** *ant.* ‘Intermedio de nuestras antiguas comedias que era una especie de sainete o farsa’; el *CNDHE* cita textos de *El arte nuevo de hacer comedias en este siglo* (1609) de Lope. Recepción *DRAE*: 1884 (sm), se mantiene en la edición de 2014 (sm).
- **BALDADO, DA.** *ant.* ‘Perdido, gastado en balde’; el *CNDHE* cita un texto de la *Vida de Santo Domingo de Silos* (1236) de Berceo que cuadra con esta acepción de la voz³⁶. Recepción *DRAE*: 1884 (*ant.*), se mantiene en la edición de 2014 (*desus.*).

³⁴ Siglas del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*, consulta en línea en <http://www.rae.es>.

³⁵ Voz documentada en el *Libro de Alexandre* (c1240-50) y en el *Cantar de Rodrigo* (c1400).

³⁶ **1236** BERCEO, Gonzalo de, *Vida de Santo Domingo de Silos* [Aldo Ruffinatto, Madrid, Espasa-Calpe, 1992]: e de cánticos bien i gent decorado; evangelios, epístolas aprísolas privado; algún mayor levava el tiempo más *aldado*.



- BALLESTERÍA. *ant.* ‘La infantería que iba armada de ballestas’; el *CNDHE* cita un texto del *Poema de Alfonso Onceno*³⁷ (1348) que se ajusta a esta acepción. Recepción *DRAE*: 1884 (sm), se mantiene en la edición de 2014 (sm).
- BANDERIZO, ZA. *ant.* ‘Alborotado, bullicioso, fogoso’; no se encuentran textos en el *CNDHE* que cuadren con esta acepción. Recepción *DRAE*: 1884 (sm), se mantiene en la edición de 2014 (sm).
- *s.v.* BARATA: MALA BARATA. *ant.* ‘El desperdicio, abandono o profusión de los bienes’; en el *CORDE* hay ejemplos de uso de esta locución en la acepción que recoge Salvá³⁸. Recepción *DRAE*: 1884 (*ant.*), 1925 (*ant.*) y continúa hasta 2014 (*desus.*).
- BARBA COMPLIDA. *ant.* ‘Barba belida’; el *CORDE* trae un texto que se ajusta a esta acepción de la *Relación escrita y presentada al emperador por Andrés de Urdaneta* (1537)³⁹. Recepción *DRAE*: 1884 (*ant.*), se mantiene en la edición de 2014 (*desus.*).
- BARDAJA. *ant.* BARDAJE; el *CNDHE* trae dos textos, uno de la *Primera parte de la historia natural de las Indias* (1554) de Francisco López de Gómara y otro de la *Comedia famosa de los baños de Argel* (1615) de Miguel de Cervantes que ejemplifican esta acepción⁴⁰. Recepción *DRAE*: 1925 (sm), continúa en 2014 (sm).



³⁷ 1348 ANÓNIMO, *Poema de Alfonso Onceno* [Juan Victorio, Madrid, Cátedra, 1991]:

Fezieron tres azes fuertes
de muy gran cavallería
e seis grandes algogotes
con muy gran ballestería.

³⁸ Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X*. BNM I 766 [Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá, 2004]: Ley .xiiij. como aquellos que tienen marauedis del rey para sus labores o para dar quitaciones a su compañía si los metieren en su pro o fiziere *mala barata* en darlos como los deue pechar.

³⁹ 1537 ANDRÉS DE URDANETA, *Relación escrita...* [Martín Fernández de Navarrete, Madrid, Imprenta Nacional, 1837]: Los indios destas islas andan desnudos, que no traen ninguna cosa sobre sí: son hombres bien dispuestos, y traen los cabellos largos, é la *barba complida*: no tienen ninguna ramienta de fierro, labran con pedernal: no tienen otras armas sino hondas, y unos palos tostados con unos fierros de canillas de hombres muertos, y de huesos de pescados.

⁴⁰ LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO, *La primera parte de la Historia natural de las Indias*. [Irma Caballero Martínez, CILUS, Salamanca, CILUS, 2000]: Saltearon al primer sueño la casa de Tumanamá; tomáronle preso con dos *bardaxas* y ochenta mugeres de entrambas sillas. Pudieron hazer tal salto por llegar callados.

1615 CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Comedia famosa de los baños de Argel* [Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995]:

SACRISTÁN ¡Tú morirás, borracho,
bardaja fermentido;
quínola punto menos,
anzuelo de Mahoma, el hideputa!

- BARDAJE. *ant.* ‘El paciente en el acto sodomítico’; el *CNDHE* trae varios textos que documentan el uso de esta voz desde principios del XVII hasta la actualidad⁴¹. Recepción *DRAE*: 1925 (s m), continúa en 2014 (sm).
- BARRUNTE. *ant.* ‘Barrunto, conjetura’; el *CNDHE* trae varios textos que documentan esta voz sobre todo en su acepción de ‘espía’, pero también en la de ‘conjetura o barrunto’ que es la que añade Salvá a la anterior que ya estaba en el *DRAE* de 1843⁴², remitimos como ejemplo a la *Istoria de las bienandanzas e fortunas* (1471-1476) de Lope García de Salazar. Recepción *DRAE*: 1884 (*ant.*), 1925 (*ant.*), continúa en 2014 (sm).
- BASTIR. *ant.*; ‘abastecer’⁴³; ‘practicar, obrar’⁴⁴; el *CNDHE* trae muchos ejemplos de este verbo en las acepciones de ‘abastecer’, ‘practicar, obrar o construir’. Recepción *DRAE* de ambas acepciones: 1884 (*ant.*), 1925 (*ant.*) y continúa en 2014 (*desus.*).
- BATIDERO. *ant.* ‘El lugar donde se bate y golpea’; el *CNDHE* trae varias muestras del uso de esta voz, pero la mayoría con el sentido de ‘Continuo golpear de una cosa con otra’ o en la acepción técnica de marina. Un ejemplo del *Viaje a Galicia* de 1745 (1745-1746) de Fray Martín Sarmiento⁴⁵ podría

⁴¹ 1609 INCA GARCILASO, *Comentarios Reales de los Incas* [Aurelio Miro Quesada, Caracas, Ayacucho, 1985]: Tumpalla que demás de su soberbia era vicioso, regalado, tenía muchas mujeres y **bardajes**, sacrificaba corazones y sangre humana a sus dioses que eran tigres y leones, sin el dios común.

1635-1645 QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral* [Lía Schwartz, Madrid, Castalia, 2003]: – O yo o este **bardaje** hemos de quedar en el Olimpo o he de pedir divorcio ante Himeneo.

2001 OBANDO BOLAÑOS, Alexander, *El más violento paraíso* [San José, Ediciones Perro Azul, 2001]: Este sultán, que no tenía mayor interés en las muchachas, sacaba sus **bardajes** del colegio militar de los jenizaros siempre muy convenientemente ubicado dentro de los terrenos del palacio.

⁴² 1471-1476 GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Istoria de las bienandanzas e fortunas* [España] [Ana María Marín Sánchez, Madrid, *CORDE*, 2000]: Después d’esto, estando desafiados, estando este Lope de Salazar en la torre de Sant Christóval, ovo **varrunte** que Juan de Turçios, que era Marroquín, que estaba ferido en castro ençima de la villa, que era ya sano.

⁴³ c1140 ANÓNIMO, *Poema de Mio Cid* [España] [Alberto Montaner, Barcelona, Crítica, 1993]: de vino; non lo compra, ca él se lo avié consigo, de todo conducho bien los ovo **bastidos**.

Pagós’ mio Cid e todos los otros que van a so cervicio.

Fabló Martín Antolínez, odredes lo que

⁴⁴ 1240-1250 ANÓNIMO, *Libro de Alexandre* [España] [Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988]:

como cosa sin dueño óvola a entrar;

mandóla por çimiento destroir e quemar,

nunca más la pudieron **bastir** nin restaurar.

La çibdat de Persépolis, cosa tan prinçipal,

yazié sobre Araxen, una agua cabdal;

⁴⁵ 1745-1746 SARMIENTO, Fray Martín de, *Viaje a Galicia de 1745* [José Luis Pensado, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975]: En la puerta de la iglesia de Montes, al entrar y en el **batidero** a la derecha, hay esta inscripción: ISTA PETRA FUT DE CPOSTELLA (Ista petra fuit de Compostella).



aproximarse a la acepción de Salvá. Recepción *DRAE*: 1884 (sm), 1925 (sm) y 2014 (sm).

- BATUCAR. *ant.* ‘Mezclar una cosa líquida con otra, moviéndola con violencia’; el *CNDHE* trae un solo ejemplo del uso de esta voz⁴⁶, documentado en *La pícaro Justina* (1605) de Francisco López de Úbeda. Recepción *DRAE*: 1925 (*ant.*) y 2014 (*desus.*).

Los ejemplos que anteceden son tan solo una pequeña muestra que ayuda a comprender hasta qué punto la labor llevada a cabo por Salvá en la recolecta y descripción de las voces anticuadas fue realizada con rigor. Como ya expresó Pedro Álvarez de Miranda (2011: 16): «Salvá trabaja “con fundamento y datos”, aunque no los revele». La documentación que utiliza, como ya tuvimos oportunidad de ver al tratar de sus fuentes, comprendía a partes iguales tanto las fuentes primarias, esto es, los textos antiguos, como los índices léxicos disponibles en su época de algunas obras fundamentalmente del periodo anteclásico. Pero, como él mismo se encarga de advertir en su «Introducción del adicionador», incluso en este caso, es tal el celo que pone en su trabajo, que se ve impelido a comprobar los datos extraídos de las fuentes secundarias en los propios textos de los que estos proceden siempre que le es posible:

Habiendo yo leído las obras a que se refieren los citados índices y hecho sobre ellas mis observaciones, no es de extrañar que me separe de vez en cuando del dictamen de sus glosadores, no exceptuando Sánchez, que tan perfectamente conocía esta materia. De mis notas y del rebusco en todos los índices y obras mencionadas se ha recogido una mies, aunque menos copiosa de lo que puede ser, la mayor sin disputa que existe hasta el día de esta parte tan principal de la lengua castellana, a pesar de la economía con que he procedido en no formar nuevos artículos por razón solamente de la ortografía (Salvá, 1846b: XXIV-XXV).

El riguroso método que emplea lo aplica también a las voces que él mismo coleccionó a lo largo de su vida, asegurándose de la corrección de los vocablos y de que sus lecturas no contenían errores achacables a sus propios apuntes o a las ediciones que manejó. A este respecto, refiere varios casos concretos en su «Introducción»:

He comprendido de consiguiente las [palabras] que me ha suministrado la lectura de toda mi vida, después de asegurarme de lo correcto en general de la edición, de si la diferencia no es puramente ortográfica y si se conforma con el giro, la índole y demás circunstancias del lenguaje de la época en que floreció el escritor. Por dicha razón he desestimado a *vejes* por *vezes*, como se escribía a la sazón y yo lo escribo ahora, que trae en una sola ocasión *el Cancionero de obras de burlas*, impreso en Valencia el año de 1519, pues la reputo errata de una letra [...]. En el tomo intitulado *Doce comedias famosas de cuatro poetas naturales de Valencia*, se lee en *El Prado de*

⁴⁶ 1605 LÓPEZ DE ÚBEDA, FRANCISCO, *La pícaro Justina* [Antonio Rey Hazas, Madrid, Editorial Nacional, 1977]: Yo me amañaré bien a llevarlo si va así lleno como ahora está, porque si se vacía algo, *batucarse* ha todo y perderá la miel su fuerza, y por mucha cuenta que se tenga, se caerá y...

Valencia de Tárrega *rellenes*; pero como lo creo una errata en lugar de *relieves* o *relieues*, que es como entonces se escribía, no he añadido al Diccionario la palabra *Rellén*, sin embargo de estar conformes las tres ediciones de Valencia, Barcelona y Madrid. Lo propio digo de la voz *trasgero*, que repiten unánimes la edición de Bruselas de 1608 y la de Madrid de 1735, copiando la primera de *La pícaro Justina*, que salió en Medina en 1605. Las dos primeras ediciones hechas por Cuesta en Madrid, en el mismo año 1605, de la primera parte del *Quijote*, dicen en el capít. 41: *mil y quinientos zoltamis*, mientras en la de 1608 se lee *zoltanis*. Me ha parecido que debía seguir esta variante, adoptada por el autor en la edición que revió y retocó de un modo notable, sobre todo cuando se halla apoyada por Haedo, quien llama *soltania* a aquella moneda en el cap. 29 de la *Topografía de Argel* (Salvá, 1846: XXIV).

Las prolijas explicaciones que Salvá da en la «Introducción» a propósito de las dudas de índole filológica que se le plantean con las voces anticuadas y de los procedimientos para solucionarlas son la prueba fehaciente de una labor sustentada en un método riguroso, no diremos que de crítica textual, pero sí de comprobación exhaustiva en los textos en que se basó, cuyo contraste fue permanente durante todo el proceso. Es comprensible, pues, que el autor se extienda pormenorizando los aspectos técnicos –hoy diríamos *metalexicográficos*– que sustentan su labor, puesto que, como afirma Álvarez de Miranda (2011: 117): «Parece lógico pensar que nuestro lexicógrafo experimentara alguna frustración al no poder exhibir [...] las pruebas explícitas en que se fundaba»; de ahí que esa visión entre bastidores del *Nuevo diccionario* que nos proporciona en la «Introducción del adicionador» sea otro de los grandes legados de Vicente Salvá y, desde luego, el documento que acredita la seriedad de su trabajo como lexicógrafo.

Si nos centramos en los datos de la muestra que atañen a la evolución del repertorio académico, podemos comprobar cómo desde 1780 a 1817 se produce un cambio significativo en el bagaje de arcaísmos del *Diccionario académico*⁴⁷, pasando de 113 registrados en 1780 (la primera edición del *DRAE*) a 137 en la de 1817 (la quinta edición del *DRAE*). Además de este importante aumento –25 términos más–, se producen otros cambios que afectan al sistema de marcación de los fenómenos diacrónicos que se registran. Así, si en la edición de 1780 aparece de forma frecuente –al menos en 15 ocasiones– el recurso a la marcación indirecta (*Sí-I*) –bien a través de una perífrasis, bien a través del tiempo verbal de la definición– en la edición de 1817, este procedimiento desaparece prácticamente en favor de la marca codificada *ant.*, así como también se observa la adjunción de *ant.* a varias palabras que no

⁴⁷ Téngase en cuenta que el punto de partida de la muestra con la que trabajamos son los arcaísmos léxicos registrados en el tramo de la letra B del *Nuevo diccionario* de Salvá que venimos usando a modo de ejemplo. De este tramo hemos separado en dos listas distintas las voces que ya figuraban en la novena edición del *DRAE* (1843) de las nuevamente incorporadas por Salvá. Situándonos en la columna del *DRAE* (1843) se pueden seguir los cambios experimentados por este grupo de voces a lo largo de las distintas ediciones del repertorio académico tomadas como referencia.



tenían marca de sanción o que portaban la de poco usado (*p. us.*)⁴⁸; cambios que hay que interpretar como consecuencia directa del interés de la Academia no solo por aumentar el componente de arcaísmos del *DRAE*, sino también de regularizar el sistema de marcación diacrónica empleado hasta entonces.

Por lo que hace a la edición de 1884, la 12.^a del *DRAE*, observamos dos fenómenos dignos de tener en cuenta. El primero de ellos es la pérdida de tan solo 4 ítems léxicos respecto de la edición base (1843) tomada como muestra; pérdida moderada que no supone gran merma para el tesoro de voces anticuadas presentes en dicha edición⁴⁹. El segundo, y más importante, es la ausencia de la marca *ant.* en 16 voces⁵⁰ que la portaban en las ediciones anteriores, así como el cambio de *ant.* por otras marcas diasistemáticas que se opera en tres palabras más⁵¹.

La ausencia de la marca *ant.* de las voces que hemos referido es consecuencia de la decisión tomada por la Academia en la 11.^a edición (1869) de retirar la sanción diacrónica a muchas palabras que hasta entonces la llevaban. El objetivo, un tanto ilusorio, de la Corporación era incentivar el uso de estas voces. Veamos cómo se justifica esta decisión en el «Prólogo» de la citada edición:

Otro aumento indirecto, y no escaso, resulta también de haber suprimido la calificación de anticuadas en muchas voces que hasta aquí la llevaban, calificación que podía retraer de emplearlas a los que miran como un estigma afrentoso la mucha edad de un vocablo. La Academia desea rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces, arrinconadas más bien por ignorar muchos su existencia, que por ser propiamente anticuadas (RAE, 1869: I).

Con esta decisión la Academia intentaba, como afirma Seco (2003: 325-26): «suplantar lo que *es* por lo que (a su juicio) *debe ser* [...]», cuando la función del diccionario es describir con toda la exactitud y el rigor posibles el grado de antigüedad y vigencia de las voces que atesora. De ahí que el propósito de establecer una escala cronológica que permitiera clasificar con mayor rigor esas diferencias esté en la base

⁴⁸ Es el caso de las voces *badulaque*, *balaustriado-da*, *balonado-da*, *banca*, *barbadamente*, *barreta* y *bartolomeo*, que no tenían marca alguna en 1780. Sucede también que algunas voces calificadas con la marca *poco usado* en 1780 son reconvertidas a anticuadas (*ant.*) en la de 1817, como sucede con *barbaresco* y *baldar*.

⁴⁹ Entre estas cuatro voces suprimidas se encuentra *bartolomeo*, que, realidad, nunca debiera haber estado en el *Diccionario* al tratarse de un antropónimo.

⁵⁰ Estas voces son las siguientes: *bagasa*, *bajura*, *balada*, *baladrar*, *baladro*, *balata*, *baldía-mente*, *baldío*, *bambanear*, *banquete*, *banquetear*, *baque*, *baratillo-lla*, *barredor-ra*, *barreña* y *batimiento*.

⁵¹ Estas voces son *bahurrero*, que pasa de *ant.* a *ant. provin. Ar.* (anticuada y provincial de Aragón); *bálteo*, que pasa de *ant.* a *Mil.* (Milicia); y *baruca*, que pasa de *ant.* a *fam.* (familiar). En realidad estos tres arcaísmos se convierten en voces marcadas diatópica, diatécnica y diafásicamente. Cambios que pueden responder a una decisión fundamentada en la documentación que sobre estas palabras obre en poder de la Academia.

de la reforma del sistema de marcas de la 12.^a edición (1884)⁵², con la que se abre una nueva etapa para la historia de la lexicografía académica.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

De lo expuesto en las páginas precedentes podemos concluir que tanto Salvá como la Academia coinciden en reconocer la importancia de las voces anticuadas como parte fundamental del acervo léxico del idioma. De ahí que los arcaísmos léxicos se constituyan en objetivo insoslayable de la descripción lexicográfica en ambos casos. Sin embargo, mientras la Academia utiliza un filtro más estrecho, basado en un número determinado de pruebas documentales Salvá se muestra menos exigente y, aunque trabaja también a partir de la documentación que él mismo reunió de sus lecturas a lo largo de varias décadas, se muestra mucho menos selectivo a la hora de dar entrada a los arcaísmos que pudieran oscurecer la interpretación de los textos antiguos. Su propia experiencia como lector, así como el conocimiento de primera mano de las necesidades de los usuarios del *Diccionario* académico que le brindaba su oficio de librero y editor, le llevan a adoptar una postura mucho menos restrictiva frente a la admisión de las voces caídas en desuso que la que exhibe la docta institución; llegando, incluso, a recoger en su *Nuevo diccionario* muchas de las palabras que habían figurado en algún momento en la tradición académica –especialmente en el *Diccionario de autoridades*– y que él rescata para aumentar el tesoro de arcaísmos que ofrece al público aficionado a las «bellas letras». Del mismo modo, ya en el plano metodológico, también incorpora la marca *poco us.* que la Academia había desechado en la edición de 1817, introduciendo de nuevo esta marca de frecuencia y/o de uso restringido, cuya pérdida dejaba un hueco sin cubrir al no poderse describir los procesos de obsolescencia. La Academia, por su parte, prefirió dejar sin marcar muchas unidades léxicas, con el noble, aunque ilusorio, propósito de ponerlas en circulación al retirarles el sambenito de anticuadas o de poco usadas.

RECIBIDO: septiembre de 2017; ACEPTADO: octubre de 2017.

⁵² La Academia reformará el sistema vigente desde la edición de 1817, pasando del uso de una única distinción, la marca *ant.*, al de tres distinciones –arcaico (*arc.*), anticuado (*ant.*) y poco usado (*p. us.*)–, aunque solo estaría en vigor en esta 12.^a entrega. A pesar de que, en el «Prólogo», se siga defendiendo la ausencia de marcación cronológica para muchas voces que, a juicio de la corporación, no debían llevarla: «caso, en que descontadas muy pocas, están cuantas viven con juventud eterna en las obras de los ingenios próceres de los siglos XVI y XVII» (RAE, 1884: 1).



BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1983): «Los prólogos del *Diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura», *Revista de Filología Española*, LXIII, 205-222.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1992): «El caminar del diccionario académico», en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Barcelona: Biblograf, 3-27.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2002): «En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846-1847) de Vicente Salvá», en M.T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 1875-1886.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «Vicente Salvá, editor y corrector del *Diccionario* de la Academia (1838 y 1841)», en M.T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Lexicología y lexicografía en Europa y en América*, Madrid: Gredos, 99-114.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): «Vicente Salvá y la lexicografía española de la primera mitad del siglo XIX», en *Los diccionarios del español moderno*, Gijón: Ediciones Trea, 89-118.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2018): «El léxico con marcación estilística», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coords): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros, 254-274.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2004a): «Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá», en M.T. Echenique y J. Sánchez (eds.), *Lexicología y lexicografía en Europa y en América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid: Gredos, 115-131.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2004b): «La dimensión diacrónica en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX: 197-210.
- BARRIO, Laura del y Sergi TORNER (1994-1995): «La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (vigésima primera edición)», *Revista de Lexicografía*, 1, 29-54.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de (1852): *Gran diccionario de la lengua española*, t. I, Madrid: Semanario Pintoresco y de la Ilustración.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria y Margarita FREIXAS ALÁS (2015): «La quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817): el aumento de voces», en J.M.^a García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, vol. II, pp. 1309-1326.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria y Margarita FREIXAS ALÁS (coords.) (2018): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del nuevo diccionario histórico (CDH)*, <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- CORPES XXI: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del español del siglo XXI*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. Banco de datos, <<http://www.rae.es>>.
- CUERVO, Rufino José (1954): *Obras*, tomo II, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.



- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/Pamplona, Iberoamericana/Vervuert/Universidad de Navarra; DVD-ROM, Studiolum, 2006.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, 5.ª edición, 2 vols. Madrid/París: Establecimiento de Mellado.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1869): *Nuevo suplemento al Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp.
- FAJARDO, Alejandro (1997): «Palabras anticuadas y palabras nuevas en el diccionario: problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 15: 51-58.
- FREIXAS ALÀS, Margarita (2010): *Planta y método del Diccionario de autoridades. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Academia (1713-1739)*, La Coruña: Universidade da Coruña.
- FRIES, Dagmar (1989): *Limpia, fija y da esplendor. La Real Academia Española 1713-1973*, Madrid: SGEL.
- GARRIDO MORAGA, Antonio (1987): «Un episodio en la lexicografía académica del siglo XVIII: las incorporaciones en la segunda impresión del Diccionario», *Lingüística Española Actual*, 9, 199-206.
- GASPAR y ROIG (1853-1855): *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (1998): «Las marcas diacrónicas en los diccionarios», en Nicole Delbecke y C. De Paepe (eds.): *Estudios en honor del profesor Jose de Kock*, Lovaina: Pressas Universitarias de Lovaina, 279-295.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el Diccionario de la Academia*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2018): «El léxico con marcación diacrónica», en Gloria Clavería y Margarita Freixas (coords.): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros, 237-253.
- LLITERAS PORCEL, Margarita (1988): «Estudio introductorio» en Vicente Salvá, *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid: Arco/Libros, 7-64.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, edición en DVD. Madrid, Espasa. [También en <<http://ntlle.rae.es>>].
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana*, París: Librería de Seguin.
- RAE (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 6 vols., Madrid: Imprenta Francisco del Hierro.
- RAE (1770): *Diccionario de la lengua castellana*, segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero (A-B), Madrid: Joachin Ibarra.
- RAE (1780): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, Madrid: Joaquín Ibarra.
- RAE (1783): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, segunda edición, Madrid: Joaquín Ibarra.



- RAE (1791): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, tercera edición, Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- RAE (1803): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, cuarta edición, Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- RAE (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, quinta edición, Madrid: Imprenta Real.
- RAE (1822): *Diccionario de la lengua castellana*, sexta edición, Madrid: Imprenta Nacional. Real.
- RAE (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, novena edición, Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- RAE (1869): *Diccionario de la lengua castellana*, undécima edición, Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
- RAE (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, duodécima edición, Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando Francisco María Fernández.
- RAE (1925): *Diccionario de la lengua española*, décima quinta edición. Madrid: Calpe.
- RAE (1936): *Diccionario histórico de la lengua española*, t. II, Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.
- RAE (1970): *Diccionario de la lengua española*, decimonovena edición. Madrid: Calpe.
- RAE (1984): *Diccionario de la lengua española*, vigésima edición. Madrid: Calpe.
- RAE (1992): *Diccionario de la lengua española*, vigésima primera edición. Madrid: Calpe.
- RAE y ASALE (2001): *Diccionario de la lengua española*, vigesimosegunda edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE y ASALE (2014): *Diccionario de la lengua española*, vigesimotercera edición. Madrid: Espasa.
- REIG SALVÁ, Carola (1972): *Vicente Salvá: un valenciano de prestigio internacional*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- RUHSTALLER, Stefan (1995-1996): «Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias», *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXXIII-XXXIV, 439-453.
- SALVÁ, Vicente (1846a): *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París: Fournier.
- SALVÁ, Vicente (1846b): «Introducción del adicionador», *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París: Fournier: VII-XXXVII.
- SECO, Manuel (2003): «El nacimiento de la lexicografía española no académica», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, 259-284.
- SECO, Manuel (2003): «La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos, 315-333.
- TERREROS, Esteban. (1987 [1786-1793]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, ed. facsímil de M. Alvar Ezquerra, 4 vols., Madrid: Arco/Libros.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols., París: Garnier Hermanos.



APÉNDICE

VOCES ANTICUADAS QUE COMIENZAN POR LA SÍLABA BA- EN EL NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA (1846) DE SALVÁ									
RAE	1780	1817	1884	2014	SALVÁ	1884	1925	2014	OTROS ¹
Babadero ²	Sí-I	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	BABEQUÍA ³	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
BABANCA ⁴	<i>ant.</i>	<i>Ant</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	BABIECA ⁵	Ø	Ø	Ø	D
Babatel	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baboquía	Ø	Ø	Ø	G, D
BACADA ⁶	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Babtismo	Ø	Ø	Ø	G, D
Bacín	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Babtizar	Ø	Ø	Ø	G, D
Bacina	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bacalarío	Ø	Ø	Ø	G, D
Bacinador	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bachillerado, da	Ø	Ø	Ø	C, D
Bachilleradgo	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Bachillería	Ø	Ø	Ø	D, G,
Bachillera- miento	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Bada	Ø	Ø	Ø	C,
BACHILLEREAR ⁷	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>colq. desus.</i>	Bafa	Ø	Ø	Ø	G, D
Badajear	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>fam.</i>	<i>colq. desus.</i>	BAFAR ⁸	Ø	Ø	Ø	G, D
Badal= echar un badal a la boca	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bagarín/bagarino	Ø	Ø	Ø	G
Badanado	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baharero, ra	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
Badaza	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bailada	Ø	Ø	Ø	D, Z
BADULAQUE ⁹	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baile	sm	sm	sm	C, D, G, Z
Bagasa	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	<i>p. us.</i>	Bajo, ja = bajo bordo	Ø	Ø	Ø	C,
Baguiliello	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Balaja	Ø	Ø	Ø	G, D
Bahurrero	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant. pr Ar</i>	Ø	Balancia	Ø	Ø	Ø	C, D, G, Z
Baila	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	Balandrán	Ø	Ø	Ø	G, D
Baja	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Balanquín	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
Bajamiento	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Balanza= jugar de balanzas	Ø	Ø	Ø	D
Bajedad	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Balbas	Ø	Ø	Ø	C, G, C
Bajero, ra	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Baldado, da	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	C, G, D, Z
Bajera	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baldero, ra	Ø	Ø	Ø	G, D
Bajez	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baldonado, da	Ø	Ø	Ø	G, D
Bajeza	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	Baldrero, ra	Ø	Ø	Ø	G, D, Z





Bajío, jía	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Balesta= correr la balesta	Ø	Ø	Ø	G, D
Bajotraer	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Baleston	Ø	Ø	Ø	G, D
Bajura	Ø	<i>ant.</i>	sm	sm	Ballero, ra	Ø	Ø	Ø	G,Z
Bajura	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Ballestería	sm	sm	sm	C, D, G, Z
Balada	Ø	<i>ant.</i>	sm	<i>desus.</i>	BALSADOIRO ¹⁰	Ø	Ø	Ø	G, D
Baladrar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	sm	BALUZ ¹¹	Ø	Ø	Ø	D, G, Z
Baladro	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	sm	Banco=hacer banco roto	Ø	Ø	Ø	Ø
Balance	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bandear	Ø	Ø	Ø	G, D
Balanzar	S-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Banderizo, za	sm	sm	sm	G, D,Z
Balanzo	S-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Bando	Ø	Ø	Ø	G, D
BALATA ¹²	Ø	<i>ant.+</i>	sm	Ø	Bando=poner en bando	Ø	Ø	Ø	Ø
Balaustrería	sm	sm	<i>ant.</i>	Ø	Bandolero	Ø	Ø	Ø	G, D
Balaustrado, da	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Baptista	Ø	Ø	Ø	G, D
Balconería	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	Baptuar	Ø	Ø	Ø	D
Balda	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barata	Ø	Ø	Ø	G,
Baldar	<i>p us+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barata	Ø	Ø	Ø	G
Balde, estar de	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barata	Ø	Ø	Ø	G
Baldíamente	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	<i>desus.</i>	Barata				G
Baldío	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	sm	Barata=á mala barata	Ø	Ø	Ø	Ø
Baldón, en	Ø	Ø	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barata=de mala barata	Ø	Ø	Ø	C, G
BALDONADA ¹³	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barata=mala barata	Ø	Ø	Ø	D, G
Baldonadamente	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Baratador	Ø	Ø	Ø	G, D
Baldonado, da	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Baratar	Ø		Ø	
Baldonear	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	Barba	Ø	Ø	Ø	G, D
Baldono, na	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barba belida	Ø	Ø	Ø	G, D
Baldosa	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	S-I	S-I	Barba cabosa	Ø	Ø	Ø	G, D
Baldrés	Ø	Ø	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barba complida	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	D, Z
Balitar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barba facera	Ø	Ø	Ø	Ø
Balsadera	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barba lenguada	Ø	Ø	Ø	G
Balsadero	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barba ondrada	Ø	Ø	Ø	Ø
Balsamar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barba puniente	Ø	Ø	Ø	G, D
Balsamía	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barbanca	Ø	Ø	Ø	G, D,Z
BÁLTEO ¹⁴	Ø	<i>ant.</i>	<i>Mil.</i>	sm	Barbario, ria	Ø	Ø	Ø	G, D

Baluma	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barbechación	Ø	Ø	Ø	D, G
Balume	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barbimohino, na	Ø	Ø	Ø	D
Ballar	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barboquejo	Ø	Ø	Ø	D
Ballesteador	S-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barcial	Ø	Ø	Ø	G, D
Ballestero	S-I	S-I	S-I	S-I	Bárciga	Ø	Ø	Ø	G, D
Ballestilla	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bardaja	Ø	sm	sm	D
Bambanear	S-I+	<i>ant.</i>	sm	sm	Bardaje	Ø	sm	sm	G, D, Z
Banca	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Bardera	Ø	Ø	Ø	G, D
Bandado, da	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barnaj ó barnaje	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
Bandejador, ra	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barquero	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
Banderado	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barquiello	Ø	Ø	Ø	D
Banderizamente	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barraco	Ø	Ø	Ø	G, D
Bandero, ra	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barragán	Ø	Ø	Ø	G, D
BANDIDO ¹⁵	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barragán	Ø	Ø	Ø	G, D
Bandir	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Barraganía	Ø	Ø	Ø	G, D
Bandosidad	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barrañón	Ø	Ø	Ø	G, D
Bandujo	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	Barraque	Ø	Ø	Ø	G
Banido	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Barranta	Ø	Ø	Ø	G, D
Banquete	Sí-I	<i>ant.</i>	sm	Ø	Barrunte	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	C, G, D
Banquetear	<i>p. us.</i>	<i>ant.</i>	sm	sm	Basalicón	Ø	Ø	Ø	D
Baptismal	Sí-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Basel	Ø	Ø	Ø	G, D
Baptismo	Sí-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bastarda	Ø	Ø	Ø	D
Baptizador	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bastida	Ø	Ø	Ø	G, D
Baptizante	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Bastidad	Ø	Ø	Ø	G, D
Baptizar	Sí-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Bastir	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	G, Z
Baptizo	Sí-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Bastir	Ø	Ø	Ø	G
Baque	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	Ø	Bastir	Ø	Ø	Ø	G
Baqueriza	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Ø	Bastir	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	G, Z
Baraja	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batala	Ø	Ø	Ø	G, D
Barajador	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	BATAYA ¹⁶	Ø	Ø	Ø	G, D
Barajar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batidero	sm	sm	Ø	G, D, Z
Barata, mala	<i>ant.+</i>	<i>fam.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batir	Ø	Ø	Ø	G, D
Baratado	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	<i>p. us.</i>	Batir	Ø	Ø	Ø	G, Z
Baratear	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>p. us.</i>	Batir	Ø	Ø	Ø	G, D
Baratería	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batismo	Ø	Ø	Ø	G, D
Baratero, ra	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batricajo	Ø	Ø	Ø	G, D, Z
baratillo, lla	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	<i>desus.</i>	Batucar	Ø	<i>ant.</i>	sm	D, G, Z





Baratista	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Batuda	Ø	Ø	Ø	G
Barato, ta	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batuda	Ø	Ø	Ø	Ø
Baratón	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Batuquerío	Ø	Ø	Ø	D, Z
BARAÚSTE ¹⁷	Ø	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>	Baucador, ra	Ø	Ø	Ø	D,G
Baraustillo	Ø	<i>ant.</i>	Ø	Ø	Bayones	Ø	Ø	Ø	G D,
Barba, barba a barba	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø	Bazas	Ø	Ø	Ø	G, D
Barba complida	Ø	Ø	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barbadamente	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø					
Barbaresco, ca	<i>p. us.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barbárico, ca	Sí-I	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm					
Barbillera	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	Sí-I	sm					
Barbotear	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barrachel	Sí-I+	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barrar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø					
Barredor, ra	Sí-I+	<i>ant.</i>	sm	sm					
Barreña	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm	sm					
Barreta	sm	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barrete	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barrial	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm					
Barrioso, sa	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Barrito	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm					
Barrunta	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Bartolomeo	sm	<i>ant.</i>	Ø	Ø					
Baruca	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	fam	Ø					
Bascar	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Basco	<i>ant.+</i>	sm	<i>ant.</i>	Ø					
Bascoso, sa	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm					
Basis	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Baso, sa	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø					
Bastadamente	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø					
Bastar	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Bastardería	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø					
Bastecedor	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Bastecer	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
Bastecimiento	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					
BÁSTIGA ¹⁸	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	Ø	Ø					
Bastimentero	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>					

Bastimento	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>
Bastonada	Si-I	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	sm
BATICOR ¹⁹	Ø	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>
Batifulla	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø
Batimiento	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	sm	Ø
Batisterio	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	Ø
Bauzador	<i>ant.+</i>	<i>ant.</i>	<i>ant.</i>	<i>desus.</i>
Total RAE=140 ²⁰		Total Salvá=103		
TOTAL MUESTRA=243				

¹ En la columna «Otros» nos referimos a los repertorios de los siguientes autores del siglo XIX: Castro y Rosi (1852) = C; Domínguez (1853 y 1869) = D; Editorial Gaspar y Roig (1853-1855) = G; Zerolo (1895) = Z.

² Hasta la tercera edición (1791) del *DRAE* la definición incluía implícitamente el carácter anticuado de esta voz; así: «*babadero*. Lo mismo que *babador*, que es como hoy se dice».

³ La voz *babequía* ingresa en el *Diccionario histórico* de 1936 para, después, aparecer en el repertorio académico usual en la edición de 1970 y seguir hasta la de 1992 (*babequía* = *bobería*).

⁴ La voz *babanca*, además de *desus*, viene recogida en el *DRAE* (2001) como de uso en Salamanca.

⁵ La Academia trae la acepción de esta voz como fam. 'Persona floja y boba', mientras que Salvá añade la de 'Burla'.

⁶ Aparecía en la edición de 2001 como *desus*.

⁷ En la edición de 2001, aparece como coloq. (coloquial).

⁸ Recogen este verbo tanto el *Diccionario histórico* de la RAE de 1936 como las ediciones de 1984 y 1992 del *DRAE*, estas últimas como voz anticuada (*ant.*).

⁹ Esta voz tiene varias acepciones, la marcada como *ant.* es la definida como 'chanfaina'.

¹⁰ Esta voz la recoge el *DRAE* de 1817, después no aparece más en la tradición académica.

¹¹ Esta voz solo la trae el *Diccionario de autoridades*, que la recoge como anticuada. Ya no aparece más en la tradición académica.

¹² La voz *balata* entra por primera vez en el *DRAE* de 1803 y desaparece en el de 2001.

¹³ Tanto en la edición de 1884 como la de 2001, se define con el verbo en pasado.

¹⁴ La voz *bálteo* aparece por primera vez en la edición del *DRAE* de 1783. En las ediciones de 1884 y 2001, esta palabra lleva la marca *Mil.* (*Milicia*).

¹⁵ Es la acepción como participio pasivo de verbo *bandir*.

¹⁶ El *DRAE* de 1803 trae como lema la variante *batalla*.

¹⁷ La voz *baraúste* se introduce en la edición del *DRAE* de 1803.

¹⁸ Voz recogida por última vez en la 10.ª edición del *DRAE* (1852).

¹⁹ La voz *baticor* aparece por primera vez en la 4.ª edición del *DRAE* (1803).

²⁰ De los 140 arcaísmos que figuran en la columna de la Academia, 98 (el 70%) han llegado hasta la última edición del *DRAE* (2014). La mayoría como arcaísmos: 63 seguirán portando la marca *ant.* (*actualmente desus.*) 8 con la marca *p. us.*; 25 se registran sin marcación alguna y el resto con otras marcas no diacrónicas.

